



AVEDA INSTITUTE FORT MYERS



CATÁLOGO DE INFORMACIÓN 2024

Ubicación del campus

**2040 Colonial Boulevard
Fort Myers, FL 33907
Teléfono: 239-278-1311
Fax: 727-205-4549**

www.beaveda.com

Este catálogo es una publicación oficial del Instituto Aveda – Fort Myers y está sujeto a revisiones en cualquier momento. El Instituto Aveda de Fort Myers se reserva el derecho de aumentar la matrícula y las cuotas, retirar o revisar cualquier curso, programa de estudio, disposición o requisitos descritos en el Catálogo en cualquier momento. Después de cualquier cambio en el catálogo, los estudiantes serán notificados mediante un anexo al catálogo. Los estudiantes deben leer detenidamente y comprender completamente las políticas y reglas y regulaciones contenidas en este documento, la ignorancia o la falta de familiaridad con esta información no sirve como excusa para el incumplimiento.

POLÍTICA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Aveda Institute – Fort Myers se compromete a brindar igualdad de oportunidades para todas las personas y no discrimina ilegalmente en la administración de sus políticas de admisión, políticas educativas, programas de becas y préstamos, y otras políticas administradas por la Academia.

2024
Volumen VI
Fecha de publicación: enero 2024

Calendario Académico 2024

Programa	Fechas de inicio
Cosmetología 1200 Horas	1/22/2024, 1/23/2024
	3/18/2024, 3/19/2024
	5/13/2024, 5/14/2024
	7/8/2024, 7/9/2024
	9/3/2024, 9/4/2024
	10/28/2024, 10/29/2024
	12/16/2024, 12/17/2024
	5/13/2024 - Espanol
	10/28/2024 - Espanol

Programa	Fechas de inicio
Especialidad Completa	2/5/2024
	3/18/2024, 3/19/2024
	6/17/2024, 6/18/2024
	9/16/2024, 9/17/2024
	10/28/2024
	12/16/2024, 12/17/2024

Programa	Fechas de inicio
Terapia de Masajes	4/23/2024
	8/20/2024
	12/17/2024

Programa	Fechas de inicio
Peluquería/Cosmetología 1500 Horas	1/23/2024
	3/19/2024
	5/14/2024
	7/9/2024
	9/3/2024
	10/29/2024
	12/17/2024

Programa	Fechas de inicio
Uñas	1/23/2024
	2/20/2024
	3/19/2024
	4/16/2024
	5/14/2024
	6/11/2024
	7/9/2024
	8/6/2024
	9/3/2024
	10/1/2024
	10/29/2024
	11/26/2024

Días festivos y días de cierre escolar planificados
Día de Año Nuevo - 1/1/2024
Día de Martin Luther King 15/01/2024
Día de los Caídos 27/05/2024
Juneteenth 6/19/2024
Independence Day 7/4/2024
Día del Trabajo 2/9/2024
Día de Acción de Gracias 28/11/2024
Día después del Día de Acción de Gracias 29/11/2024
Christmas Holiday Break 12/25 -12/31

TABLA DE CONTENIDOS

Calendario Académico	2
Tabla de contenidos	3
Información general	4
Admisiones	6
Información Académica	10
Programas de estudio	14
Asistencia financiera	32
Matrícula y cuotas	35
Políticas	37
Directorio de empleados	50

INFORMACIÓN GENERAL

MISIÓN

La misión de Aveda Institute – Fort Myers es inculcar en cada estudiante, a través de una educación de calidad y motivación, que crea en sí mismos y en su capacidad para tener éxito. Los estudiantes establecen metas y objetivos a su alcance y con el conocimiento técnico y las habilidades que reciben, nuestros estudiantes pueden tener éxito en las profesiones de Salud, Bienestar y Belleza.

Aveda Institute – Fort Myers se compromete a revisar esta misión en su reunión anual y determinar qué programas de capacitación y servicios estudiantiles son necesarios para capacitar a las personas en cosmetología y belleza, respetando el medio ambiente y satisfaciendo las demandas de la comunidad.

HISTORIA

La escuela de cosmetología del Instituto Aveda - Fort Myers se estableció en Fort Myers en 1988. En 2022, TSP Institute, Inc. compró (a Compass Rose Foundation, Inc.) el campus de Fort Myers.

LEGAL CONTROL

TSP Institute, Inc. posee y opera el Aveda Institute – campus de Fort Myers. TSP Institute, Inc. mantiene su sede principal en 132 Mirror Lake Dr N #201 St. Petersburg, FL 33701

FUNCIONARIOS CORPORATIVOS DE TSP INSTITUTE, INC.

James Petrillo -Presidente, Secretario y Tesorero

CONSEJO DIRECTIVO

James Petrillo

Janet Cook

INSTITUTO AVEDA -FORT MYERS – ADMINISTRACIÓN

Denise Herrera, Directora de Campus y

Cumplimiento Paul Villeneuve, Director de Educación

LICENCIA

Aveda Institute – Fort Myers está autorizado por la Comisión para la Educación Independiente, Departamento de Educación de Florida, se puede obtener información adicional sobre esta institución comunicándose con la Comisión en 325 West Gaines Street, Suite 1414, Tallahassee, Florida 32399-0400, número de teléfono gratuito (888-224-6684). www.fldoe.org/cie.

ACREDITACIÓN

Aveda Institute – Fort Myers está acreditado por la Comisión de Acreditación de Escuelas y Colegios Profesionales (ACCSC), 2101 Wilson Blvd. Suite 302, Arlington, VA 22201.

www.accsc.org

ACCSC es una agencia de acreditación privada, sin fines de lucro e independiente cuyo objetivo es mantener la calidad educativa en las escuelas profesionales y universidades que acredita, esforzándose por garantizar la excelencia académica y las prácticas éticas.

MEMBRESÍAS Y AFILIACIONES INSTITUCIONALES

Aveda Institute – Fort Myers está aprobado para la formación de veteranos. Aveda Institute – Fort Myers es miembro de la Asociación de Escuelas y Colegios Postsecundarios de Florida (FAPSC) y de la Asociación Americana de Escuelas de Cosmetología (AACCS).

CONSEJOS CONSULTIVOS

Aveda Institute – Fort Myers ha establecido Consejos Asesores programáticos compuestos por profesionales de la industria de la comunidad, graduados, profesores y miembros de la administración. Los consejos asesores ayudan a la escuela en la evaluación y mejora continua de los programas existentes y brindan una orientación perspicaz para el desarrollo de nuevas direcciones profesionales.

INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR

Se puede acceder a información detallada sobre el Instituto Aveda - Fort Myers y sus programas de ayuda financiera, las tasas de graduación y empleo, y el Informe de delitos en el campus en el sitio web del Instituto Aveda - Fort Myers en www.beaveda.com y, puede solicitarse al Director del Campus.

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DEL CAMPUS:

Proporcionar un entorno seguro en el campus para estudiantes y empleados es importante para Aveda Institute – Fort Myers. Con la cooperación de la administración, la facultad y el cuerpo estudiantil, se puede mantener un entorno seguro en el campus. De conformidad con la "Ley de Concientización sobre el Crimen y Seguridad del Campus de 1990" del Gobierno Federal, Título II de la Ley Pública 101-543, el Instituto Aveda – Fort Myers debe publicar y distribuir un Informe Anual de Seguridad que contenga las políticas y procedimientos del campus, así como las Estadísticas de Delitos del Campus. Una copia de este informe está disponible en nuestra página web (www.beaveda.com). Este informe es para información de la facultad, la administración y los estudiantes.

UBICACIÓN Y HORARIO DE ATENCIÓN

Esta ubicación de 17,774 pies cuadrados cuenta con 45 estaciones de peinado, 6 sillas de champú, 8 secadoras, 10 estaciones de manicura, 4 estaciones de pedicura, un dispensario, una tienda minorista, una sala de estudiantes y 5 aulas en el primer piso. El segundo piso cuenta con 2 aulas grandes, 3 salas de entrevistas, oficinas de Administración y Facultad y un Centro de Recursos de Aprendizaje. Las 5 aulas están equipadas con pizarras, retroproyectores con conexión para portátiles, podios de audio y pupitres para estudiantes con tomas de corriente, adecuados para todas las actividades prácticas y teóricas del aula. El Centro de Recursos de Aprendizaje (LRC, por sus siglas en inglés) contiene libros de referencia y DVD para uso de los estudiantes. El LRC también contiene 5 computadoras con acceso a Internet y una impresora, así como un sistema de televisión / DVD / VCR. Los materiales didácticos incluyen televisores con DVD/VCR, retroproyectores, computadoras para estudiantes con acceso a Internet y materiales de referencia.



Salón del Instituto Aveda - Campus de Fort Myers

Los programas que se ofrecen en esta ubicación son Cosmetología, Terapias de Spa, Especialidad Completa, Técnico de Uñas, Combinación de Peluquería/Cosmetología y Terapia de Masaje.

HORARIO DE ATENCIÓN DE LA ESCUELA

LUNES - JUEVES	8:30 A.M. – 10:00 P.M.
VIERNES-	8:30 A.M. – 8:00 P.M.
SÁBADO-	8:00 a.m. – 7:00 p.m.

HORARIO DE ATENCIÓN DE LA CLÍNICA

LUNES - JUEVES	9:00 A.M. – 10:00 P.M.
VIERNES-	9:00 A.M. – 8:00 P.M.
SÁBADO-	8:30 a.m. – 7:00 p.m.

AVEDA INSTITUTE – FORT MYERS SE RESERVA EL DERECHO DE CAMBIAR

LOS HORARIOS. FERIADOS LEGALES

El instituto está en sesión durante todo el año, pero observa los siguientes

días festivos:

MARTIN LUTHER KING JR. DÍA DÍA DE LA INDEPENDENCIA

DÍA DE LOS CAÍDO JUNETEENTH

DÍA DEL TRABAJO DÍA DE ACCIÓN DE GRACIAS

NOCHEBUENA DÍA DE NAVIDAD

DÍA DE AÑO NUEVO

ADMISIONES

REQUISITOS DE ADMISIÓN

El Instituto Aveda – Fort Myers requiere que cada solicitante se reúna con un funcionario de la escuela para familiarizar al solicitante con las instalaciones y políticas de nuestro instituto. En ese momento, el solicitante completa una hoja de información general y tiene la oportunidad de firmar una solicitud de admisión. Los requisitos mínimos para ser aceptado en todos los programas son:

1. Evidencia de uno de los siguientes: Diploma de escuela secundaria, equivalente de GED, un certificado de estudio en el hogar o transcripción de un programa de estudio en el hogar que sea equivalente al nivel de escuela secundaria y sea reconocido por el estado de residencia del estudiante, o una calificación aprobatoria en el examen de Capacidad para Beneficiarse (solo programa Nail). Un solicitante de cualquier programa que aún no haya obtenido un GED o que no pueda proporcionar prueba de graduación puede obtener información sobre el examen de GED del Departamento de Admisiones.
2. Para fines de elegibilidad para la ayuda financiera y el cumplimiento de los requisitos de ingreso, los estudiantes sin un diploma de escuela secundaria o GED deben haber asistido a un programa elegible en cualquier institución del Título IV antes del 1 de julio de 2012 y haber obtenido la admisión en esa institución a través de la capacidad de beneficiarse

(ATB), entonces el estudiante seguiría siendo elegible si el estudiante puede demostrar una inscripción previa. Las alternativas ATB son las siguientes:

- a. Aprobar una prueba ATB aprobada por el Departamento de Educación de forma independiente.
 - b. Haber completado al menos seis horas de crédito, o el equivalente (225 horas reloj), que sea aplicable a un título o certificado ofrecido por una institución postsecundaria.
3. El Programa de Trayectorias Profesionales Elegibles (ECPPE, por sus siglas en inglés) es un programa de trayectoria profesional conectado y contextualizado que incluye un componente de nivel de educación secundaria del ECPPE durante el cual el Instituto Aveda - Fort Myers supervisa el progreso y la asistencia y un programa de cosmetología postsecundaria ofrecido por el Instituto Aveda - Fort Myers debe aprobar el examen de habilidades básicas de Wonderlic aprobado por Ability to Benefit y presentar todas las transcripciones secundarias anteriores para su evaluación y cumplir con todos los demás requisitos de admisión de Aveda Institute – Fort Myers. Los estudiantes deben estar progresando en las partes secundaria y postsecundaria del Programa de Trayectorias Profesionales Elegibles para cumplir con los requisitos de elegibilidad.
4. El programa de Técnico de Uñas acepta estudiantes con un diploma de escuela secundaria (o su equivalente) o estudiantes mayores de 16 años y que demuestren la capacidad de beneficiarse del programa, como lo demuestra una puntuación de 15 en el examen Wonderlic Scholastic Level otorgado por un miembro autorizado del equipo de administración de la escuela. Los solicitantes que no aprueben el examen Wonderlic Scholastic Level pueden volver a ser evaluados utilizando los procedimientos establecidos por el desarrollador de la prueba. Cada estudiante admitido bajo esta disposición debe reunirse con el Gerente del Programa o el Director del Campus al final del mes para revisar su progreso académico, asistencia y cualquier otro asunto educativo o personal que afecte su progreso académico. El Programa de Técnico de Uñas no es un programa elegible para el Título IV.
5. Se aconseja a los estudiantes que investiguen los requisitos o restricciones de licencia basados en antecedentes penales. El Instituto Aveda – Fort Myers no es responsable de revisar los antecedentes penales de un estudiante y determinar que cumple con los estándares para obtener la licencia en el estado de Florida.
6. Un solicitante debe estar más allá de la edad obligatoria de asistencia (16 años) y 18 años para los Programas de Terapia de Masaje y Terapia de Spa.
7. Los estudiantes que posean un diploma de escuela secundaria de un país extranjero de habla no inglesa y deseen inscribirse deben tener el diploma traducido por una agencia aprobada y debe ser equivalente a un diploma de escuela secundaria de EE. UU.

INSCRIPCIÓN DOBLE

Los estudiantes que actualmente están inscritos en la escuela secundaria y que deseen inscribirse en el Programa Combinado de Cosmetología, Especialidad Completa o Peluquería/Cosmetología deben tener 16 años de edad o más y tomar la Prueba de Habilidades Básicas Wonderlic (puntaje mínimo de aprobación de 200 en Verbal y 210 en Cuantitativo). La inscripción doble en el Programa de Técnico de Uñas requiere que los estudiantes tengan 16 años o más y tomen el examen Wonderlic Scholastic Level (puntaje mínimo de aprobación de 15). Además, todos los solicitantes de inscripción doble también deben proporcionar una carta afirmando su apoyo para que el estudiante se inscriba en dos programas educativos simultáneamente de sus padres/tutores legales Y un funcionario (Director, Vicedirector o Consejero Académico) de su escuela secundaria.

PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

Los procedimientos de admisión para el Instituto Aveda – Fort Myers incluyen una entrevista personal con un representante de admisiones, una reunión con un oficial de ayuda financiera para determinar las responsabilidades financieras, completar y enviar todos los formularios requeridos, incluido el acuerdo de inscripción, el pago de la tarifa de solicitud y completar una entrevista de confirmación de inscripción. La escuela determinará la elegibilidad de un solicitante sobre la base de sus antecedentes educativos, entrevista personal y compromiso de convertirse en un graduado que trabaja.

ADMISIONES TARDÍAS

Los estudiantes pueden ser elegibles para ingresar a nuevas clases de entrenamiento grupal por un período de dos semanas después del inicio de la clase a discreción del Director de la Escuela.

DIPLOMA DE BACHILLERATO

Para la admisión de acuerdo con nuestra comisión de acreditación, ACCSC, el Instituto Aveda – Fort Myers requiere que todos los estudiantes proporcionen evidencia de que el solicitante posee uno de los siguientes: un diploma de escuela secundaria, un equivalente de GED, un certificado de estudio en el hogar o una transcripción de un programa de estudio en el hogar que sea equivalente al nivel de escuela secundaria y sea reconocido por el estado de origen del estudiante. Un solicitante de cualquier programa que aún no haya obtenido un GED o que no pueda proporcionar prueba de graduación puede obtener información sobre el examen de GED del Departamento de Admisiones.

En el caso de que se cuestione la validez de un diploma de escuela secundaria, se deben seguir las siguientes pautas para ayudar a determinar si el Instituto Aveda – Fort Myers puede aceptar al estudiante para su admisión.

El término "fábrica de diplomas" se refiere a cualquier entidad que ofrezca, a cambio de una tarifa, títulos, diplomas o certificados, que pueden usarse para representar al público en general que la persona que posee dicho título, diploma o certificado ha completado un programa de educación o capacitación; y requiere que dicha persona complete poca o ninguna educación o cursos para obtener dicho título, diploma o certificado; y carece de acreditación por parte de una agencia o asociación de acreditación que sea reconocida como agencia de acreditación.

El Instituto Aveda de Fort Myers mantiene un registro de todas las instituciones que se sabe que son fábricas de diplomas y se asocia con Hart Investigations para garantizar que sus prácticas den como resultado evaluaciones justas e imparciales. Si la validez de una escuela secundaria es cuestionada por el Secretario de Educación o la institución, el Instituto Aveda – Fort Myers considerará los siguientes factores:

- El sitio web de la institución: ¿hay indicadores de educación por cuota, capacitación por correspondencia (por correo) y pruebas, así como cualquier otra inconsistencia inusual? ¿La institución requiere pocos cursos o poca asistencia para obtener una credencial?
- ¿Proporciona la institución información sobre la ubicación de su corporación, su gobierno o propiedad?
- ¿La institución proporciona poca o ninguna información de contacto aparte de un número de teléfono o una dirección de correo electrónico?
- ¿Publica la institución afirmaciones falsas o exageradas de revisión externa de la calidad?
- Si la institución no tiene un sitio web, será necesario contactar a la institución por teléfono. Si no se puede contactar con la institución por Internet o por teléfono, esto es una indicación de que el diploma de escuela secundaria no es válido.
- Revise las transcripciones de la escuela secundaria para verificar el alcance de los cursos involucrados para el diploma que presenta el solicitante.

- Determine el tiempo que transcurre hasta su finalización. ¿Cómo se correlaciona este período de tiempo con la cantidad de cursos necesarios para completar la escuela secundaria?

La determinación de la validez de un diploma de escuela secundaria es un esfuerzo colectivo basado en una variedad de factores. El Director del Campus tomará la decisión final después de tener en cuenta los resultados de la investigación, incluido el uso de agencias externas.

CRÉDITO POR EDUCACIÓN PREVIA

Si un estudiante asistió a otra institución educativa postsecundaria y desea que sus cursos anteriores se consideren para la transferencia de créditos, se debe enviar una transcripción académica oficial al Departamento de Admisiones para su evaluación. La calificación registrada en la transcripción debe ser equivalente a una C (75%) o superior. Las horas no recibidas en los últimos dos años pueden ser otorgadas a discreción del Director.

A los estudiantes que reingresen se les otorgará crédito por la capacitación previa por las partes completadas con éxito del programa del estudiante, que deben estar documentadas por los registros de calificaciones y asistencia.

Un mínimo del veinticinco por ciento (25%) de las horas requeridas para un certificado o diploma deben obtenerse en el Instituto Aveda – Fort Myers. Cada estudiante transferido tendrá una evaluación antes de completar el día 30 del estudiante. En el caso de que la formación se acorte en virtud de los créditos concedidos, la matrícula se reducirá proporcionalmente. La aceptación de créditos de otra junta escolar/estatal queda a la entera discreción del Instituto Aveda – Fort Myers. El Instituto Aveda – Fort Myers no acepta la transferencia de créditos basados en la experiencia de vida o los créditos obtenidos de la capacitación fuera de los Estados Unidos.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD POR TRANSFERENCIA DE HORAS

Nuestros programas están diseñados con un único objetivo terminal: la preparación para el empleo de nivel inicial en el campo de la capacitación. Un estudiante que desee continuar su educación después de completar su formación en el Instituto Aveda – Fort Myers debe ser informado de que la aceptación de las horas de transferencia queda a discreción de la institución receptora. Se aconseja a los futuros estudiantes que obtengan información de todas las instituciones a las que esperan asistir para comprender las políticas de aceptación de transferencias de cada institución. Es responsabilidad del estudiante confirmar si las horas serán aceptadas o no por otra escuela de su elección. La acreditación de una institución no garantiza que los créditos obtenidos en esa institución sean aceptados para su transferencia.

DIVULGACIÓN DE ARBITRAJE Y RENUNCIA A DEMANDAS COLECTIVAS

El Instituto Aveda – Fort Myers requiere que cada estudiante acepte un acuerdo de arbitraje previo a la disputa y una renuncia a la demanda colectiva como condición de inscripción ("Acuerdo de arbitraje"). El Acuerdo de Arbitraje no limita, de ninguna manera, renuncia o renuncia a la capacidad de un estudiante para presentar un reclamo de defensa del prestatario, de conformidad con 34 C.F.R. § 685.206(e) en cualquier momento. El Acuerdo de Arbitraje no requiere que el estudiante participe en el arbitraje, ni en ningún proceso interno de resolución de disputas ofrecido por el Colegio antes de presentar una defensa del prestatario para la solicitud de pago ante el Departamento de Educación de los EE. UU. de conformidad con

34 C.F.R. § 685.206(e). Cualquier arbitraje, requerido por el Acuerdo de Arbitraje, interrumpe (pausa) el período de limitaciones para presentar una defensa del prestatario a la solicitud de reembolso de conformidad con el artículo 34

C.F.R. § 685.206(e)(6)(ii) por la duración del procedimiento de arbitraje. Cualquier pregunta sobre el Acuerdo de Arbitraje o una disputa relacionada con los préstamos estudiantiles federales del Título IV de un estudiante o con la prestación de servicios educativos para los cuales se proporcionaron los préstamos debe dirigirse a Steven Lazzara, steven.lazzara@avedaflorida.edu.

INFORMACIÓN ACADÉMICA

EXPEDIENTES ACADÉMICOS

El Director del Campus mantiene un expediente académico permanente para todos los estudiantes. El expediente académico contiene, entre otras cosas, el expediente académico, los informes de progreso y la Solicitud de Admisión. Los estudiantes que necesiten una transcripción oficial de sus cursos deben enviar un formulario de solicitud de transcripción al Director del Campus con una tarifa nominal. El Instituto Aveda – Fort Myers no divulga transcripciones ni información sobre el expediente académico de un estudiante si el estudiante tiene obligaciones financieras pendientes con el Instituto o si el estudiante está en incumplimiento o debe reembolsos a cualquier programa del Título IV. El Director del Campus también proporcionará información de verificación de inscripción a compañías de seguros, bancos y otros terceros a solicitud del estudiante.

CONDUCTA

El Instituto Aveda – Fort Myers se enorgullece de sus estándares académicos y su código de conducta estudiantil. En el competitivo mercado laboral actual, la conducta profesional es un factor crucial para obtener y mantener un empleo.

Se hace hincapié continuamente en la asistencia regular, la puntualidad, la honestidad y una actitud positiva. Los estudiantes serán responsables de, o deben denunciar, las siguientes violaciones mientras se encuentren en la propiedad de The Aveda Institute – Fort Myers:

1. Todas las formas de deshonestidad, incluidas las trampas, el plagio, la falsificación y la intención de defraudar mediante la falsificación, alteración o uso indebido de los documentos del Instituto Aveda – Fort Myers. Ejemplos de deshonestidad y/o plagio incluyen, pero no se limitan a, copiar trabajos o textos escritos de cualquier fuente, incluyendo Internet, sin acreditar adecuadamente la fuente de información; hacer trampa en exámenes y/o cursos de cualquier forma; y completar y enviar una tarea parcial o totalmente originada por otra persona.
2. El robo o la destrucción deliberada, el daño, el uso indebido o el abuso de la propiedad del Instituto Aveda – Fort Myers o de la propiedad de particulares asociados con el Instituto Aveda – Fort Myers.
3. Comportamiento inapropiado o profano que cause una interrupción de la enseñanza, la investigación, la administración, los procedimientos disciplinarios u otras actividades de Aveda Institute -Fort Myers.
4. El uso de bebidas alcohólicas o sustancias controladas en la propiedad de Aveda Institute – Fort Myers, incluida la compra, el consumo, la posesión o la venta de dichos artículos.
5. El uso de cualquier producto de tabaco en los edificios del Instituto Aveda – Fort Myers y comer o beber en las aulas, o en cualquier lugar que no sean las áreas designadas.
6. Incumplimiento de los funcionarios del Instituto Aveda – Fort Myers que actúen dentro del ámbito de sus responsabilidades laborales.
7. Traer animales a la propiedad del Instituto Aveda – Fort Myers. No se permiten animales en las instalaciones a menos que estén ayudando a las personas con discapacidades físicas o hayan sido autorizados para estar en el campus por el Director del Instituto.
8. Llevar a los niños a las áreas académicas del instituto. El Instituto Aveda – Fort Myers no proporciona servicios de cuidado infantil y no puede asumir la responsabilidad de su salud y seguridad.
9. No cumplir con todos los procedimientos de evacuación de emergencia, hacer caso omiso de las prácticas de seguridad, manipular el equipo de protección contra incendios o violar cualquier otra regla o reglamento de salud y seguridad.
10. Incumplimiento de cualquier regulación que no figure en las publicaciones oficiales de Aveda Institute – Fort Myers, pero que haya sido anunciada como política administrativa por un funcionario de Aveda Institute – Fort Myers u otra persona autorizada por el Director de Aveda Institute – Fort Myers.
11. Traer artículos peligrosos como explosivos, armas de fuego u otras armas, ya sea ocultas o expuestas, a la propiedad de Aveda Institute – Fort Myers.

12. Violencia o amenazas de violencia hacia personas o propiedades de estudiantes, profesores y personal del Instituto Aveda – Fort Myers.
13. Uso indebido del correo electrónico y del acceso a Internet. Consulte la sección "Política de comunicaciones informáticas y electrónicas" para obtener información adicional.
14. Uso inapropiado de buscaperonas, teléfonos celulares u otros dispositivos electrónicos. Todos los dispositivos electrónicos deben estar en la posición de "apagado" mientras estén en el aula.

Un estudiante que cometa cualquiera de las violaciones enumeradas anteriormente recibirá una advertencia por escrito con respecto a la mala conducta y está sujeto a medidas disciplinarias que pueden incluir la suspensión o el despido inmediato. Los estudiantes expulsados por violaciones de conducta no serán readmitidos.

POLÍTICA DE ASISTENCIA

La asistencia es importante. Se espera que los estudiantes asistan según lo estipulado en el Acuerdo de Inscripción. Cada tardanza y/o ausencia será registrada y se puede aplicar una suspensión en la escuela. La política de asistencia se aplica a todos los estudiantes que asisten al Instituto Aveda – Fort Myers, independientemente de que participen o no en algún programa de ayuda financiera federal. Cada estudiante es responsable de la finalización de las tareas académicas perdidas durante una ausencia. Consulte las "Reglas y regulaciones" para obtener información específica del campus sobre la asistencia, las horas de recuperación y la aceleración de un programa. Los estudiantes que pierdan 14 días calendario sin comunicarse con la escuela y presentar la documentación adecuada serán cancelados de su programa y constituirán procedimientos posteriores al retiro.

Se aplicarán tarifas de horas extras a las ausencias que excedan el 10% de las horas programadas del estudiante. Las tarifas de horas extras se cobran a la tarifa contratada en el acuerdo de inscripción del estudiante por todas las horas ausentes que excedan el 10% de las horas programadas del estudiante.

Se espera que cada estudiante se comunique con la oficina administrativa del instituto ANTES DEL INICIO DE CLASES EL DÍA DE LA AUSENCIA.

La escuela se reserva el derecho de llamar por teléfono a la casa o a cualquier otro número de contacto de cualquier estudiante ausente que no se haya puesto en contacto con la escuela.

Todos los ESTUDIANTES inscritos en el Instituto Aveda – Fort Myers deben completar el número de horas requeridas por sus respectivas juntas estatales (Estado de Florida, Junta de Cosmetología) para cumplir con los requisitos de finalización de su programa.

EXCEDENCIA

El permiso para una licencia debe obtenerse por escrito en un Formulario de solicitud de licencia de ausencia. En todos los casos, la institución debe determinar que el estudiante tiene una expectativa razonable de regresar al Aveda Institute – Fort Myers en función del motivo por el que el estudiante solicitó una licencia antes de aprobar la licencia. El permiso para una licencia se otorgará caso por caso. En el caso de una necesidad médica, el estudiante debe presentar una recomendación por escrito de un médico. Las licencias generalmente están programadas de 20 a 60 días. Un estudiante no puede exceder los 180 días de tiempo de licencia durante un período de 12 meses. Las devoluciones de las fechas de licencia se establecen a discreción del director de la escuela. Las políticas de repetición de cursos y recuperación relacionadas con las licencias oficiales se determinan de forma individual. Un estudiante que no regrese a clase al final programado de una licencia oficial será despedido de la escuela. Todas las solicitudes de licencia se considerarán de forma individual. Se requiere que los estudiantes regresen a la asistencia regular al final del período de licencia. Si no lo hace, se dará lugar a la rescisión y podría afectar a los plazos de pago del préstamo del estudiante y al período de gracia/reembolso.

Los veteranos que reciben beneficios del VA deben ser despedidos para fines de presentación de informes del VA durante una licencia de ausencia.

PROGRESO ACADÉMICO SATISFACTORIO

Los estudiantes deben mantener un progreso académico satisfactorio para seguir siendo elegibles para los fondos del Título IV y estar inscritos en el Instituto Aveda – Fort Myers. Con el fin de mantener un progreso académico satisfactorio, un estudiante debe mantener un promedio de calificaciones específico y continuar a través del programa de estudio a un ritmo mínimo especificado. El progreso académico satisfactorio (cualitativo y cuantitativo) se verificará al final de cada período de pago para todos los estudiantes, incluidos aquellos que no participan en programas de ayuda financiera, y se determina según los siguientes criterios:

Se debe mantener un promedio acumulado de calificaciones del 75%. Si un estudiante pierde un examen, el estudiante recibirá un cero y tendrá que volver a realizar la prueba hasta que se logre una calificación aprobatoria. Si un estudiante recibe una calificación reprobatoria en un examen teórico, el estudiante debe volver a realizar la prueba hasta que se logre una calificación aprobatoria. La calificación aprobatoria toma el lugar de la calificación reprobatoria. Los estudiantes deben recibir una calificación aprobatoria antes del punto de control de progreso académico satisfactorio para asegurarse de que están manteniendo un progreso académico satisfactorio.

Se debe mantener un promedio de asistencia acumulada del 67% de las horas programadas.

CALIFICACIONES INCOMPLETAS/RETIRADAS Y CURSOS DE RECUPERACIÓN

Como institución, el Instituto Aveda – Fort Myers no asigna calificaciones incompletas o retiradas, ni ofrece ni reconoce cursos de recuperación.

HORAS DE RELOJ DE TRANSFERENCIA

Un estudiante al que se le hayan otorgado horas de reloj de transferencia de otra institución o de una inscripción anterior en el Instituto Aveda – Fort Myers, recibirá las horas de transferencia como horas de reloj programadas y reales.

PLAZO MÁXIMO

Los estudiantes deben completar su programa dentro de un período específico. Al momento de la inscripción, cada estudiante será informado de su plazo máximo para completar el programa. El plazo máximo no excederá de 1,5 veces el número de horas de reloj necesarias para completar el programa. En el caso de que un estudiante deba cambiar su horario contratado, el marco de tiempo máximo del estudiante se ajustará en consecuencia. Los estudiantes aprobados para la capacitación de veteranos deben completar el programa dentro del plazo aprobado por VA.

ADVERTENCIA DE AYUDA FINANCIERA

Los estudiantes que no cumplan con los estándares cualitativos o cuantitativos descritos anteriormente cuando se mida un progreso académico satisfactorio al final de cada período de pago serán colocados en Advertencia de Ayuda Financiera. Durante el estado de Advertencia de Ayuda Financiera, el estudiante es elegible para recibir fondos del Título IV para el próximo período de pago. Si no se alcanza el promedio mínimo acumulativo de calificaciones y/o el promedio acumulativo de asistencia al final del período de advertencia de ayuda financiera, se perderá la elegibilidad para recibir ayuda financiera y se cancelará el ingreso en el Instituto Aveda – Fort Myers. El estudiante puede seguir el procedimiento que se describe a continuación si desea apelar la pérdida de elegibilidad y la terminación de la institución.

NOTIFICACIÓN

Un estudiante que no esté cumpliendo con el Progreso Satisfactorio del Instituto será notificado de su estado por escrito. La notificación se entregará al estudiante en persona, cuando sea posible, y se enviará por correo a su domicilio cuando no sea posible entregarla en persona.

PROCESO DE APELACIÓN

Un estudiante que pierde la elegibilidad para recibir ayuda financiera y es dado de baja del Instituto Aveda – Fort Myers debido a la falta de progreso académico satisfactorio después del período de Advertencia de Ayuda Financiera, puede apelar la decisión. La base sobre la cual apelar debe deberse a circunstancias atenuantes que el estudiante considere que merecen una mayor consideración, es decir, la muerte de un familiar, lesión o enfermedad u otras circunstancias especiales.

Un estudiante que desee apelar debe presentar una carta, junto con documentación al Director del Campus que describa las circunstancias atenuantes y lo que ha cambiado en la situación del estudiante que le permitirá demostrar un progreso académico satisfactorio en la próxima evaluación. El estudiante tiene cinco

(5) días hábiles para presentar la documentación de apelación al Director del Campus para que sea revisada para su consideración.

La decisión de apelación será tomada por la institución dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación de la apelación. El estudiante será notificado por escrito de la decisión de la apelación.

Un estudiante al que se le permite regresar debe lograr y mantener un progreso satisfactorio como se describe anteriormente. Las circunstancias relativas a la apelación de un estudiante se consideran de forma individual.

RESTABLECIMIENTO DEL PROGRESO ACADÉMICO SATISFACTORIO

Para restablecer el progreso académico satisfactorio, el estudiante debe llevar su promedio de calificaciones acumulativo y/o los niveles porcentuales de asistencia a los estándares académicos satisfactorios al final del período de pago o el estudiante perderá la elegibilidad para la ayuda financiera y será dado de baja del Instituto Aveda – Fort Myers.

SISTEMA DE CLASIFICACIÓN

ESTÁNDAR DE GRADO

NUMÉRICO

Excelente	90 – 100%
Satisfactorio	80 – 89%
Insatisfactorio	74% o menos

DEFINICIÓN DE HORA RELOJ

El Instituto Aveda – Fort Myers asume que al inscribirse en un programa, el estudiante acepta la responsabilidad de participar plenamente en todas las clases y actividades de laboratorio. Una hora de reloj es un período de 60 minutos que incluye un mínimo de 50 minutos de instrucción supervisada.

TAMAÑO DE LA CLASE

Las clases varían en tamaño entre la teoría y la instrucción clínica. La proporción de clases teóricas es de 35 estudiantes por 1 instructor. La proporción de laboratorio clínico es de 25:1. Número máximo de estudiantes en teoría: Fort Myers 30 El número máximo de estudiantes en el laboratorio clínico es de 60.

COSMETOLOGÍA

OBJETIVO EDUCATIVO

El curso de Cosmetología de 1200 horas es un programa de 40 semanas que cuenta con capacitación clínica y en el aula dirigida por un instructor, así como una aplicación práctica y práctica. La formación abarca tres tipos de aprendizaje: los conocimientos teóricos, fundamento de la formación del alumno; la experiencia práctica, la aplicación de los conocimientos; y habilidades profesionales de creación de negocios, vitales para el éxito del estudiante. Cada fase de la educación del estudiante enfatiza una combinación diferente de enfoques de aprendizaje. El programa de cosmetología se compone de tratamientos para el cabello y el cuero cabelludo, enjuagues para el cuidado del cabello, modelado del cabello, arreglos para el cabello, ondulación y relajación química, coloración del cabello, tratamientos faciales, cuidado de la piel, depilación, manicura / pedicura, habilidades profesionales de creación de negocios en gestión y desarrollo profesional, y habilidades de empleabilidad.

Los objetivos de este programa son preparar a los estudiantes para el examen de licencia estatal en cosmetología y darles a los estudiantes la capacitación avanzada que los preparará para ingresar al campo de la cosmetología. El programa está destinado a capacitar a los estudiantes para que ingresen a la fuerza laboral como estilistas de nivel inicial. Un estudiante también aprenderá las habilidades técnicas, personales y comerciales para prepararse para el trabajo en un salón profesional como estilista, especialista en ventas minoristas, gerente de salón o propietario de un salón con un enfoque en técnicas y productos.

El Instituto Aveda – Fort Myers pagará el costo del primer examen del estudiante si es elegible. El estudiante debe tener un porcentaje de asistencia de al menos el 90%, estar en buena posición financiera con la institución al completar las 1200 horas de reloj y aprobar el examen final con un 85% o más para ser elegible

NÚMERO DE HORAS DE RELOJ

Una hora de reloj es un período de 60 minutos que incluye un mínimo de 50 minutos de instrucción supervisada. El programa de 1200 horas de reloj requerido para la graduación toma aproximadamente 13 meses para completar para los estudiantes de 24 horas por semana y 16 meses para completar el programa de 20 horas por semana.

TÍTULO, ALCANCE Y SECUENCIA DEL PROGRAMA

El curso se imparte utilizando varios tipos diferentes de métodos de instrucción, como conferencias, videos, técnicas prácticas, demostraciones, gastos generales, power points e investigación en Internet.

FORMACIÓN PRÁCTICA

La escuela requiere 690 horas de experiencia práctica para completar el número mínimo de servicios. Este requisito ayuda a garantizar que los graduados tengan una experiencia práctica adecuada en todas las fases de la cosmetología que se encontrarán en un entorno de trabajo de salón. Se requiere que cada estudiante alcance una competencia mínima en el desempeño de los servicios.

	Curso	Total de horas de reloj	Teoría	Laboratorio	Servicios
COS 101	VIH/SIDA Modos de transmisión y uso de barreras	5	5	0	
COS 102	Leyes y Reglas de la Florida/Saneamiento - Técnicas y requisitos de seguridad y saneamiento enfocados en las leyes y reglas de la Florida y discutidos durante la orientación que describe las políticas del instituto. Preparación para el examen de licencia estatal.	100	75	25	
COS 103	Habilidades de empleabilidad - Visión general de los problemas relacionados con el trabajo, incluida la preparación del currículum, las habilidades para entrevistas, la presentación personal, la gestión del salón y las relaciones con los invitados.	100	50	50	
COS 104	Champú y enjuagues - Selección de análisis, procedimientos y técnicas de productos, drapeado para servicios químicos húmedos y secos, aprendizaje del champú y acondicionadores correctos.	30	10	20	50
COS 105	Tratamientos para el cuero cabelludo y el cuidado del cabello: el uso de acondicionadores que mantienen, mejoran y corrigen la condición del cabello. Química que incluye análisis del cuero cabelludo y el cabello, bacteriología, control de infecciones, saneamiento y esterilización, análisis de ingredientes.	50	30	20	45
COS 106	Moldeado del cabello -Corte y modelado del cabello, implementos y técnicas, seccionamiento, tijeras, maquinillas de afeitar, maquinillas de afeitar, consulta con el cliente.	50	30	20	75
COS 107	Arreglos para el cabello: peinado del cabello, peinado húmedo, agitación de dedos, técnicas de curl con alfileres, rizos con rodillos, técnicas de peinado, arte en el peinado, peinado térmico, planchas térmicas convencionales (Marcel), planchas térmicas eléctricas, peinado con secador.	120	30	90	300
COS 108	Agitación y relajación química - Reestructuración permanente; Antecedentes de agitación permanente y relajación química. Química de soluciones y Neutralizadores. Análisis previo al servicio, selección de envolturas y reventones químicos.	70	30	40	65
COS 109	Coloración del cabello - Teoría del color, clasificaciones del color del cabello, análisis de productos, coloración correctiva, técnicas contemporáneas, multidimensional unidimensional, láminas, decoloración y tono.	100	40	60	45

COS 110	Tratamientos faciales/cuidado de la piel/maquillaje/depilación: histología, trastornos, tratamientos faciales, limpieza, humectante, maquillaje y técnicas de depilación. Aromaología de plantas que incluye Historia de la aromaología, efectos terapéuticos, pruebas personalizadas y mezclas.	175	100	75	10
COS 111	Manicura / Pedicura: manicura y pedicura, diseño y arte de uñas y técnicas de masaje para manos, brazos y pies.	100	20	80	20
COS 112	Tendencias de precisión en el corte de cabello: enfatiza la tendencia de los cortes de precisión profesionales que mejoran y contribuyen a la creación de imágenes. Los estudiantes aprenden a identificar tendencias y habilidades necesarias para desarrollar estilos utilizando cortes de precisión.	100	30	70	50
COS 113	Tendencias de precisión en peinado: enfatiza las tendencias de peinado profesional que mejoran y contribuyen a la elaboración de imágenes. El estudiante aprende a identificar las tendencias y habilidades necesarias para desarrollar estilos basados en la longitud, género y textura, además de un enfoque creativo para crear nuevos Estilos.	100	30	70	50
COS 114	Avanzado Cabello Colorante - Presenta Mecánica avanzada de coloración del cabello, incluido el uso de varias técnicas. Los estudiantes de estilista aprenden nuevas tendencias.	100	30	70	30
	Total de horas de reloj	1200	510	690	740

Prerrequisitos: Cumplir con los estándares de admisión

Adjudicar: Diploma

Aveda Institute - Salón de Fort Myers





Aveda Institute - Salón de Fort Myers

REQUISITOS DE LA JUNTA DE COSMETOLOGÍA

Para calificar para tomar el examen del Departamento de Regulación Comercial y Profesional de Florida, un estudiante debe haber completado 1200 horas de reloj de capacitación y la siguiente cantidad de servicios:

Champús/Enjuagues (50)

Tratamientos/Reconstrucción del cuero cabelludo (45)

Moldeado/Cortes de pelo (75)

Arreglos de Cabello (300)

Coloración del cabello (45)

Precision Trend Cortes de
Pelo (50) Peluquería Precision

Trend (50) Coloración

Avanzada (30) Tratamientos

Faciales / Maquillaje /

Depilación (10)

Ondulación Química

(65)

Manicura/Pedicura(20)

Clientes-(20)

La licencia que los solicitantes reciben al aprobar el examen estatal les permite trabajar en el campo como cosmetólogo, técnico de uñas o maquillador o abrir su propio salón en todo el estado de Florida.

REQUISITOS DE GRADUACIÓN

Al cumplir con los requisitos de graduación del Instituto Aveda – Fort Myers, que incluyen completar las horas y los servicios requeridos, aprobar todos los exámenes, incluido un final escrito con una calificación mínima de aprobación del 85%, y cumplir con todas las obligaciones financieras, los estudiantes recibirán un diploma que acredita la finalización satisfactoria del programa.



Aveda Institute -Salón de Fort Myers

TÉCNICO DE UÑAS

OBJETIVO EDUCATIVO

El objetivo educativo del Programa de Técnico de Uñas es preparar a los estudiantes para puestos de nivel de entrada como Técnicos de Uñas. Los estudiantes aprenderán a realizar manicura, pedicura, aplicar puntas de uñas con superposición acrílica, aplicar uñas esculpidas usando forma, realizar envolturas de uñas y reparación de uñas, hacer rellenos, quitar uñas artificiales, aplicar esmalte y realizar arte de uñas. Al graduarse y registrarse en el estado, estarán calificados para un puesto de nivel de entrada como técnico de uñas en un salón de belleza de servicio completo, salón de uñas o para poseer / operar un salón de uñas para servicios de uñas. Para obtener la licencia del estado de Florida, los estudiantes deben pagar tarifas adicionales, como la solicitud de examen, las tarifas de licencia y las tarifas del sitio de prueba.

El Instituto Aveda – Fort Myers pagará el costo del primer examen del estudiante si es elegible. El estudiante debe tener un porcentaje de asistencia de al menos el 90%, estar en buen estado financiero con la institución al completar 240 horas de reloj y aprobar el examen final con un 85% o más para ser elegible

NÚMERO DE HORAS DE RELOJ

Una hora de reloj es un período de 60 minutos que incluye un mínimo de 50 minutos de instrucción supervisada. El programa de 240 horas reloj requerido para la graduación tarda aproximadamente 3 meses en completarse para los estudiantes de 24 horas por semana.

TÍTULO, ALCANCE Y SECUENCIA DEL PROGRAMA

La escuela requiere 100 horas de teoría y conferencia para completar el programa de 240 horas. Además de los temas que se describen a continuación, el instituto brinda instrucción en el establecimiento de metas, el desarrollo de una actitud mental positiva y la habilidad profesional para vender.

CAPACITACIÓN PRÁCTICA

La escuela requiere 140 horas de reloj de experiencia práctica para completar el número mínimo de servicios. Este requisito ayuda a garantizar que los graduados tengan una experiencia práctica adecuada en todas las fases de la tecnología de uñas que se encontrarán en un entorno de trabajo de salón. Se requiere que cada estudiante alcance la competencia mínima en el desempeño de los servicios.

	Curso	Total de horas de reloj	Teoría	Laboratorio	Servicios
NT 01	VIH/SIDA/Saneamiento y Esterilización. Modos de transmisión y uso de barreras, que incluye 5 horas de VIH/SIDA. Técnicas de seguridad, saneamiento y esterilización. Descripción general de los implementos, la electricidad, la química, la bacteriología y el control de infecciones.	100	50	50	10
NT 02	Manicura y pedicura: los estudiantes aprenderán cómo administrar una manicura y pedicura básicas, incluida la forma de usar correctamente las diversas herramientas incluidas en el kit técnico de uñas.	100	50	50	40
NT 03	Puntas de uñas y acrílicos: los estudiantes aprenderán técnicas avanzadas, como la aplicación y extracción de puntas de uñas y uñas acrílicas.	40		40	55
	Total de horas de reloj	240	100	140	85

Requisitos previos: Cumplir con los estándares de admisión Premio: Diploma

REQUISITOS DEL TÉCNICO DE UÑAS

Para calificar para la graduación y ser certificado por el Departamento de Negocios de Florida y Regulación Profesional, un estudiante debe haber completado 240 horas de formación y el siguiente número de servicios:

Manicura -20 servicios
 Pedicura -10 servicios
 Consejos con Overlay -15 servicios
 Esculpir usando una forma -15 servicios
 Envolturas de uñas y/o remiendos -10 servicios
 Tapado de uñas / rellenos - 10 servicios
 Eliminación de uñas artificiales - 5 servicios
 Pulido y arte de uñas -10 servicios



Aveda Institute -Salón de Fort Myers

REQUISITOS DE GRADUACIÓN

Al cumplir con los requisitos de graduación del Instituto Aveda – Fort Myers, que incluyen completar las horas y servicios requeridos, aprobar todos los exámenes, incluido un final escrito con una calificación mínima de aprobación del 85%, y cumplir con todas las obligaciones financieras, los estudiantes recibirán un diploma que acredita la finalización satisfactoria del programa



Salón de Fort Myers

COMBINACIÓN DE PELUQUERÍA / COSMETOLOGÍA -

OBJETIVO EDUCATIVO

El curso combinado de peluquería/cosmetología de 1500 horas es un programa de 50 semanas que cuenta con capacitación clínica y en el aula dirigida por un instructor, así como una aplicación práctica. La formación abarca tres tipos de aprendizaje: los conocimientos teóricos, fundamento de la formación del alumno; la experiencia práctica, la aplicación de los conocimientos; y habilidades profesionales de creación de negocios, vitales para el éxito del estudiante. Cada fase de la educación del estudiante enfatiza una combinación diferente de enfoques de aprendizaje. La combinación de peluquería / cosmetología se compone de tratamientos para el cabello y el cuero cabelludo, enjuagues para el cuidado del cabello, modelado del cabello, arreglos para el cabello, ondulación y relajación química, coloración del cabello, tratamientos faciales, cuidado de la piel, depilación, afeitado, manicura / pedicura, habilidades profesionales de creación de negocios en gestión y desarrollo profesional, y habilidades de empleabilidad.

El objetivo del programa de Combinación de Peluquería / Cosmetología es preparar al estudiante para el examen de licencia estatal en cosmetología y barbería y brindar a los estudiantes la capacitación que los preparará para ingresar al campo de la cosmetología y / o barbería y enseñarles cómo tener éxito en el campo. Este programa está destinado a capacitar a los estudiantes para que ingresen a la fuerza laboral como cosmetólogos y/o barberos de nivel inicial.

El Instituto Aveda – Fort Myers pagará el costo del primer examen de los estudiantes si son elegibles. El estudiante debe tener un porcentaje de asistencia de al menos el 90%, estar en buen estado financiero con la institución al completar las 1500 horas de reloj y aprobar el examen final con un 85% o más para ser elegible.

NÚMERO DE HORAS DE RELOJ

Una hora de reloj es un período de 60 minutos que incluye un mínimo de 50 minutos de instrucción supervisada. El programa es de 1500 horas de reloj. Esto incluye 300 horas de reloj de teoría y conferencia y 1200 horas de reloj de prácticas en trabajo clínico / de laboratorio. Además de los cursos que se enumeran a continuación, el Instituto Aveda - Fort Myers ofrece instrucción en ventas profesionales y gestión empresarial.

TÍTULO, ALCANCE Y SECUENCIA DEL PROGRAMA

El curso se imparte utilizando varios tipos diferentes de métodos de instrucción, como conferencias, videos, técnicas prácticas, demostraciones, gastos generales, power points e investigación en Internet.

	Curso	Total de horas de reloj	Teoría	Laboratorio	Servicios
CB 101	VIH/SIDA/Saneamiento y Esterilización. Modos de transmisión y uso de barreras, que incluye 5 horas de VIH/SIDA. Técnicas de seguridad, saneamiento y esterilización. Descripción general de los implementos, la electricidad, la química, la bacteriología y el control de infecciones.	325	25	300	0
CB 102	Leyes y Reglas de la Florida/Habilidades de Empleabilidad – Leyes y reglas de la Florida, políticas del instituto discutidas durante la orientación. Preparación para el examen de licencia estatal. Visión general de los problemas relacionados con el trabajo, incluida la preparación del currículum, las habilidades para entrevistas, la presentación personal, el salón y las relaciones con los huéspedes.	150	125	25	0
CB 103	Estructura y química del cabello / Champú y enjuagues / Tratamientos del cuero cabelludo y cuidado del cabello - La estructura y química del cabello, incluido el análisis del cabello, la estructura ósea y las condiciones del cuero cabelludo. Selección de análisis, procedimientos y técnicas de productos, drapeado para servicios húmedos y secos, aprendizaje de los champús y acondicionadores correctos que mantienen, mejoran y corrigen la condición del cabello.	125	70	55	95
CB 104	Moldeado/Corte de cabello -Corte y modelado de cabello, implementos y técnicas, seccionamiento, tijeras, maquinillas, maquinillas de afeitarse, consulta con el cliente. Capacitación en el servicio de cortes cónicos, incluidos los cortes a mano alzada, la cizalla sobre el peine y la maquinilla sobre el peine, y los cortes de estilo (incluido el secado con secador) para hombres, mujeres y niños. Implementos para cortar el cabello, incluidas las tijeras, maquinillas, maquinillas de afeitarse y peines.	200	90	110	125
CB 105	Arreglo/peinado del cabello - Peinado, peinado en húmedo, agitación de dedos, técnicas de curl con alfileres, rizos con rulos, técnicas de peinado, arte en el peinado del cabello, peinado térmico, planchas térmicas convencionales (Marcel), planchas térmicas eléctricas, peinado en secado.	100	60	40	350
CB 106	Agitación y relajación química - Reestructuración permanente; Antecedentes de agitación permanente y relajación química. Química de soluciones y neutralizadores. Análisis previo al servicio, selección de envolturas y reventones químicos.	125	30	95	65
CB 107	Coloración del cabello - Teoría del color, clasificaciones del color del cabello, análisis de productos, coloración correctiva, técnicas contemporáneas, multidimensional dimensional, láminas, lejía y tono.	225	40	185	75

COS 110	Tratamientos faciales/cuidado de la piel/maquillaje/depilación: histología, trastornos, tratamientos faciales, limpieza, humectante, maquillaje y técnicas de depilación. Aromaología de plantas, incluida la historia de la aromaología, los efectos terapéuticos, las pruebas personalizadas y la mezcla.	160	100	60	10
COS 111	Manicura / Pedicura: manicura y pedicura, diseño y arte de uñas y técnicas de masaje para manos, brazos y pies.	40	20	20	20
B 106	Afeitado, recorte de barba y bigote El arte de afeitarse la cara y el cuello, recortar barbas y bigotes, y aprender las precauciones de seguridad de usar una navaja de afeitar.	50	40	10	10
	Total de horas de reloj	1500	600	900	650

Requisitos previos: Cumplir con los estándares de admisión

Premio: Diploma

CAPACITACIÓN PRÁCTICA

Se requieren 900 horas de capacitación técnica práctica para completar el número mínimo de servicios. Este requisito ayuda a garantizar que los graduados tengan la experiencia práctica adecuada en todas las fases del diseño del cabello que se encontrarán en un entorno de trabajo de salón / tienda. Se requiere que cada estudiante alcance una competencia mínima en el desempeño de los servicios.

REQUISITOS DE LA JUNTA DE COSMETOLOGÍA/PELUQUERÍA

Para calificar para tomar el examen del Departamento de Regulación Comercial y Profesional de Florida, un estudiante debe haber completado 1500 horas de reloj de capacitación y el siguiente número de servicios:

Champús/Enjuagues (50)
Tratamientos/Reconstrucción del cuero cabelludo (45)
Moldeado/Cortes de pelo (75)
Arreglos de Cabello (300)
Coloración del cabello (45)
Precision Trend Cortes de Pelo (50)
Peluquería Precision Trend (50)
Coloración Avanzada (30)
Tratamientos Faciales / Maquillaje / Depilación (10)
Ondulación química (65)
Manicura/Pedicura(20)
Afeitado/Recorte de barba/bigote (10)
Clientes-(20)

REQUISITOS DE GRADUACIÓN

Al cumplir con los requisitos de graduación del Instituto Aveda – Fort Myers, que incluyen completar las horas y los servicios requeridos, aprobar todos los exámenes, incluido un final escrito con una calificación mínima de aprobación del 85%, y cumplir con todas las obligaciones financieras, los estudiantes recibirán un diploma que acredita la finalización satisfactoria del programa.

TERAPIA DE MASAJE

OBJETIVO EDUCATIVO

El curso de Terapia de Masaje es un programa de 600 horas que se imparte durante un período de 34 semanas. El plan de estudios incluye teoría, práctica y experiencias clínicas en el estudio del masaje y el cuidado corporal. La experiencia clínica práctica incluye técnicas de masaje, desarrollo de negocios, bienestar y conocimiento minorista. Los estudiantes leen los textos asignados, realizan cuestionarios, exámenes parciales y finales, ven demostraciones y practican habilidades en un laboratorio y en un entorno clínico

Al graduarse de este programa, los estudiantes estarán calificados para presentarse al Examen de Certificación Nacional de Masaje Terapéutico y Trabajo Corporal (NCETMB) o al Examen de Licencia de la Junta de Masajes (MBLEX), exámenes aceptados actualmente para la licencia de Florida como Terapeuta de Masaje. Una vez que se apruebe el NCETMB / MBLEX, los estudiantes serán elegibles para obtener una licencia en el estado de Florida. Una vez licenciado, el graduado puede buscar empleo como masajista en spas de salud, consultorios médicos, cruceros, centros turísticos, campo de la salud, hoteles, y también tiene la opción de trabajar por cuenta propia.

El Instituto Aveda – Fort Myers pagará el costo del primer examen del estudiante si es elegible. El estudiante debe tener un porcentaje de asistencia de al menos el 90%, estar en buena posición financiera con la institución al completar 600 horas de reloj y aprobar el examen final con un 85% o más para ser elegible

NÚMERO DE HORAS DE RELOJ/CRÉDITO

Una hora de reloj es un período de 60 minutos que incluye un mínimo de 50 minutos de instrucción supervisada. El programa es de 600 horas de reloj. Esto incluye 329 horas de teoría y 271 horas de experiencia práctica en clínica / laboratorio.

TÍTULO, ALCANCE Y SECUENCIA DEL PROGRAMA

El curso se imparte utilizando varios tipos diferentes de métodos de instrucción, como conferencias, videos, técnicas prácticas, demostraciones, gastos generales, power points e investigación en Internet.

	Curso	Total de horas de reloj	Teoría	Laboratorio	Servicio
HSC 101	SIDA/VIH	3	3	0	0
HSC 102	Ética profesional - Responsabilidad de los trabajadores de la salud, Declaración de Derechos de los pacientes, Código de Ética de la Atención Médica, confidencialidad, autoridad y responsabilidad del trabajador de la salud, reconociendo y denunciando prácticas ilegales y poco éticas como el abuso y la negligencia. Legales y Legales de Florida Responsabilidades éticas.	4	4	0	0

HSC 103	Anatomía y Fisiología - Una comprensión básica de la estructura y el funcionamiento del cuerpo humano necesaria para la práctica competente de la Terapia de Masaje y el Trabajo Corporal. Comprensión de los conceptos básicos de la química y la biología celular y tisular. Conocimiento de la estructura y funciones básicas de los sistemas muscular, tegumentario, esquelético, endocrino, sanguíneo, circulatorio, respiratorio, digestivo y nervioso del ser humano cuerpo. Trastornos específicos relacionados con la patología y trabajo de investigación del proyecto sobre patología.	150	150	0	0
MAS 102	Teoría e historia del masaje -Historia y principios del masaje, mecánica corporal, modalidades, equipo, profesionalismo, ética y límites, técnica adecuada de drapeado, conexión mente-cuerpo, sentido del tacto, respiración ayurveda y naturaleza elemental. La práctica clínica se centra en la práctica de las técnicas fundamentales de la Terapia de Masaje Sueco. La práctica supervisada de los golpes básicos de la Terapia de Masaje Sueco se define y demuestra tanto para la parte anterior como posterior del cuerpo hasta que el estudiante sea competente en dar una aplicación completa de las técnicas de masaje de cuerpo completo y técnicas avanzadas.	100	100	0	0
MAS 103	Práctica Clínica - Los estudiantes también aprenderán los métodos de documentación apropiados para los tratamientos realizados en preparación para la Clínica de Terapia de Masaje, que incluyen: Formas de anamnesis e indicaciones y contraindicaciones.	125	0	125	50
MAS 104	Leyes y Reglas de la Florida - Los estudiantes aprenderán el propósito de la Ley de Práctica de Masajes, las calificaciones para la licencia y la renovación de la licencia, la función de la junta de Terapia de Masaje y el Departamento de Salud, requisitos para rendir examen, requisitos de establecimientos de masajes, y motivos para la adopción de medidas disciplinarias.	10	10	0	0
MAS 105	Teoría y Práctica de la Hidroterapia- Este curso de Hidroterapia, una modalidad de curación natural y no invasiva, examina la historia de la hidroterapia, los practicantes históricos y los beneficios terapéuticos y de rehabilitación de la hidroterapia acuática.	15	5	10	0
MAS 106	Modalidades aliadas - Una comprensión básica de la filosofía, la teoría y los principios de la medicina asiática. Una visión general básica del sistema energético del cuerpo humano según los principios y la teoría asiática. Patógenos transmitidos por la sangre individuos, que están "en riesgo", técnicas de control de infecciones, conocimiento de los aspectos legales del SIDA, incluidas las pruebas, así como la prevención de errores médicos.	76	40	36	0

MAS 107	Prevención de errores médicos - Este curso enseña al estudiante las prácticas de los errores médicos, los resultados y el reconocimiento.	2	2	0	0
MAS 109	Desarrollo de negocios/personal/carrera: redacción de currículums, proceso de entrevistas, responsabilidades de empleo, planes salariales, beneficios y seguros, retención de clientes, estrategias minoristas, incentivos, comunicación auditiva y desarrollo personal.	15	15	0	0
MAS 110	Clínica Avanzada: Los estudiantes están capacitados para llevar a cabo adecuadamente una consulta con el cliente, cómo cubrir al cliente y prepararlo para un masaje. A los estudiantes se les enseña a través de la discusión, la demostración de la clasificación del movimiento de masaje y la aplicación de técnicas de masaje. Las demostraciones y la aplicación enseñan al alumno las técnicas adecuadas de masaje facial y del cuero cabelludo. En este curso, el estudiante comienza la práctica de la terapia de masaje bajo la supervisión del instructor en el entorno del aula. Una vez que se hayan dominado estas técnicas, el estudiante, con la aprobación del instructor, continuará la aplicación práctica de la terapia de masaje en clientes de la escuela y se requiere que complete un mínimo de 70 masajes de cuerpo completo	100	0	100	20
	Total de horas de reloj	600	329	271	70

Requisitos previos: Cumplir con los estándares de admisión Premio: Diploma

REQUISITOS DE GRADUACIÓN/CREDENCIAL OTORGADA

Al cumplir con los requisitos de graduación del Instituto Aveda – Fort Myers, que incluyen completar las horas y los servicios requeridos, aprobar todas las pruebas, incluido un examen final escrito con una calificación mínima de aprobación del 85%, y cumplir con todas las obligaciones financieras, los estudiantes recibirán un diploma que acredita la finalización satisfactoria del Programa de Terapia de Masaje.

ESPECIALIDAD COMPLETA

OBJETIVO EDUCATIVO

El curso de especialidad completa es un programa de 600 horas que se imparte durante un período de 27 semanas o a tiempo parcial en el transcurso de 38 semanas. El programa de Especialidad Completa cubre los siguientes temas en diversos niveles de profundidad y detalle, lo que le da al estudiante una base para una carrera profesional: anatomía, fisiología, química, maquillaje, masaje facial, tratamientos de práctica clínica y desarrollo personal / profesional. Las personas que se inscriban en este programa aprenderán a realizar tratamientos faciales, depilación, aplicación de maquillaje, desarrollo comercial, conocimiento minorista y la práctica de la pedicura.

El plan de estudios de la especialidad completa brinda capacitación en el cuidado de la piel con énfasis en el uso de plantas puras y esencias vegetales en el tratamiento. Al finalizar, los estudiantes tendrán las habilidades para buscar empleo como especialistas en el cuidado de la piel con el conocimiento de los productos y técnicas de spa de Aveda. Este programa está destinado a capacitar a los estudiantes para que ingresen a la fuerza laboral como especialistas completos de nivel inicial. Los graduados pueden registrarse en el Departamento de Regulación Comercial y Profesional de la Florida como Especialista Completo al finalizar con éxito. Los estudiantes que deseen ser empleados y realizar servicios de Especialista Completo fuera del estado de Florida son responsables de revisar los requisitos específicos en esos estados antes de inscribirse.

NÚMERO DE HORAS DE RELOJ

Una hora de reloj es un período de 60 minutos que incluye un mínimo de 50 minutos de instrucción supervisada. El programa Full Specialist consta de 600 horas de instrucción (300 horas de teoría y 300 horas de clínica). El programa de 600 horas se imparte a tiempo completo o parcial. El curso a tiempo completo tarda aproximadamente seis meses y medio (6,5) en completarse, y el a tiempo parcial tarda aproximadamente 9 meses

(9) meses para completar. Se otorga un diploma a los estudiantes que completan con éxito todos los requisitos de graduación enumerados en el catálogo.

TÍTULO, ALCANCE Y SECUENCIA DEL PROGRAMA

El curso se imparte utilizando varios tipos diferentes de métodos de instrucción, como conferencias, videos, técnicas prácticas, demostraciones, gastos generales, power points e investigación en Internet.

	Curso	Total de horas de reloj	Teoría	Laboratorios	Servicios
EST 101	VIH/SIDA	8	8	0	0
EST 102	Química-Producto y principios de química, reacciones químicas, psicología del aroma, pruebas terapéuticas personalizadas y mezcla.	8	8	0	0

EST 103	Maquillaje: teoría del color, aplicaciones de maquillaje contorneadas y clásicas, tinte de pestañas y cejas y aplicación de pestañas.	22	2	20	30
EST 104	Leyes y reglas de cosmetología de Florida: calificaciones, licencias y educación continua, instalaciones del salón. Seguridad personal y saneamiento- requisitos de descontaminación.	24	24	0	0
EST 105	Masaje Facial -Relajación a través de masajes, drenajes, tacto básico y masaje facial, beneficios, contraindicaciones, y extracciones.	107.25	66	41.25	45
EST 106	Ética / Desarrollo Personal y Profesional -Redacción de currículums, proceso de entrevistas y responsabilidades de empleo, planes salariales, beneficios y seguros, retención de clientes, estrategias minoristas.	4	4	0	0
EST 107	Cera de plantas/depilación: el uso de cera en todos los procedimientos que utilizan cera en varias partes del cuerpo.	7.5	2.5	5	20
EST 108	Anatomía y Fisiología / Patología -Presenta células, tejidos y órganos y los siguientes sistemas: muscular, nervioso, circulatorio, endocrino, sistema excretor, respiratorio y digestivo. Estudio científico de la enfermedad y los trastornos y sus causas, procesos, desarrollo y consecuencias. en relación con la piel.	85	85	0	0
EST 109	Electricidad-Conocimientos básicos de electricidad, sus usos y beneficios y contraindicaciones durante los servicios.	9.25	8	1.25	5
NLS 101	Teoría, práctica y relacionados con las uñas: descripción general del cuidado básico de las uñas, enfermedades / trastornos y aplicación / eliminación, incluidas las técnicas de esculpir, envolver / remendar, rellenar y superponer.	190	85	105	55
NLS 102	Manicura-Procedimientos de manicura, masaje de manos y brazos, reflexología y aplicaciones de pulido.	20	0	20	20
NLS 103	Pedicura: procedimientos de pedicura, masaje de pies y piernas, reflexología y aplicaciones de pulido.	10	0	10	10
NLS 104	Pulido y Nail Art-Aplicaciones y diseños de esmalte avanzado.	5	0	5	10
EST 201	Clínica	100	0	100	50
	TOTAL DE HORAS DE RELOJ	600	292.5	307.5	245

Requisitos previos: Cumplir con los estándares de admisión

Premio: Diploma

FORMACIÓN PRÁCTICA

La escuela requiere 300 horas de reloj de experiencia práctica para completar el número mínimo de servicios. Este requisito ayuda a garantizar que los graduados tengan una experiencia práctica adecuada en todas las fases del cuidado de las uñas y la piel que se encontrarán en un entorno de trabajo de salón / clínica. Se requiere que cada estudiante alcance una competencia mínima en el desempeño de los servicios.

REQUISITOS DE LA JUNTA DE COSMETOLOGÍA

Para calificar para un Registro de Especialista Completo en el Estado de Florida y graduarse del Programa de Especialidad Completa, un estudiante debe haber completado 600 horas de reloj de capacitación y el siguiente número de servicios:

Manicuras (20)	Pedicura (10)
Esculpir uñas/Envolver/Rellenar (55)	Depilación (20)
Extracción de uñas artificiales (5)	Maquillaje, Pestañas/Cejas (30)
Pulido/Nail Art (10)	Tratamientos Faciales (45)
Aparatos Eléctricos (5)	Servicios Clínicos (50)

REQUISITOS DE GRADUACIÓN

Al cumplir con los requisitos de graduación del Instituto Aveda – Fort Myers, que incluyen completar las horas y los servicios requeridos, aprobar todos los exámenes, incluido un final escrito con una calificación mínima de aprobación del 85%, y cumplir con todas las obligaciones financieras, los estudiantes recibirán un diploma que acredita la finalización satisfactoria del programa.

TERAPIAS DE SPA

OBJETIVO EDUCATIVO

El programa de Terapias de Spa proporciona formación en principios científicos y fundamentos relacionados con la estructura y función de la piel y el masaje. El plan de estudios también incluye los procedimientos adecuados detrás del uso de técnicas de cuidado de la piel, incluida la depilación, la depilación, las técnicas básicas de masaje terapéutico, la aromaterapia y el maquillaje. Los estudiantes aprenden técnicas de desarrollo de negocios y clientes y examinan las reglas y leyes esenciales para los exámenes de Especialista Facial y Masajista en el estado de Florida. El graduado puede demostrar habilidades de comunicación y puede aplicar la ética profesional y apropiada a todas las áreas del trabajo. La Junta de Cosmetología requiere un registro de Especialista Facial después de la graduación y la Junta de Masajes requiere una licencia para el empleo. El programa de Terapias de Spa prepara al graduado para cumplir con los requisitos para tomar los exámenes para convertirse en un terapeuta de masaje con licencia y un especialista facial con licencia. El graduado de Terapias de Spa está preparado para un empleo de nivel inicial en los campos del masaje y el cuidado de la piel.

El Instituto Aveda – Fort Myers pagará el costo del primer examen de los estudiantes si son elegibles. El estudiante debe tener un porcentaje de asistencia de al menos el 67%, estar en buen estado financiero con la institución al completar las 600 horas de reloj y aprobar el examen final con un 85% o más para ser elegible

NÚMERO DE HORAS DE RELOJ

Una hora de reloj es un período de 60 minutos que incluye un mínimo de 50 minutos de instrucción supervisada. El programa de Terapias de Spa consta de 900 horas reloj de instrucción. El programa de 900 horas tarda aproximadamente diez (10) meses en completarse para los estudiantes que asisten a veintiún (21) horas por semana. Se otorga un diploma a los estudiantes al completar con éxito todos los requisitos de graduación enumerados en el catálogo.

TÍTULO, ALCANCE Y SECUENCIA DEL PROGRAMA

El curso se imparte utilizando varios tipos diferentes de métodos de instrucción, como conferencias, videos, técnicas prácticas, demostraciones, gastos generales, power points e investigación en Internet.

	Curso	Total de horas de reloj	Teoría	Laboratorio	Servicios
ES-01	Saneamiento, Imagen Profesional, Historia de la Estética y Anatomía del Cuidado de la Piel (100 horas reloj) Los estudiantes aprenderán información sobre oportunidades profesionales, apariencia profesional, ética, conducta y habilidades para la vida, métodos de saneamiento y esterilización, conocimiento de células, tejidos, órganos y los sistemas del cuerpo y sus funciones.	100	50	50	25
ES-02	Química Cosmética, Fundamentos de Electricidad, Fisiología (50 horas reloj) Los estudiantes aprenderán los ingredientes de los cosméticos y la seguridad de los productos. Este módulo incluye información sobre electroterapia y fototerapia, explica la fisiología y el PH de la piel, cubriendo temas de nutrición de la piel, reemplazo celular, glándulas y envejecimiento de la piel.	50	50		
ES-03	Análisis de la Piel, Sala de Tratamientos y Masajes (150 horas reloj). En este módulo se analizan las lesiones, los trastornos de las glándulas y la inflamación de la piel, el cáncer de piel y el acné. El estudiante aprenderá a realizar análisis de la piel, consulta al cliente y cómo elegir una línea de productos. El segmento de la sala de tratamiento muestra cómo crear una atmósfera profesional y el equipo adecuado necesario para los tratamientos de cuidado de la piel. La sección de masajes enseña a los estudiantes a incorporar el masaje durante los tratamientos faciales, varios movimientos de masaje y procedimientos para el masaje facial.	150		150	100
MT-01	INTRODUCCION AL MASAJE: (150 horas reloj) La teoría y discusión de la historia del masaje, así como los requisitos para la práctica del masaje terapéutico. Esto incluye: masaje sueco, masaje esalen, masaje en silla e introducción a la anatomía y fisiología.	150	100	50	

MT-02	LEYES Y REGLAS DE FLORIDA: (10 horas de reloj) Revisión de los Estatutos de la Florida: Capítulo 480, Capítulo 456 y Capítulo 64B7, y requisitos de licencia inicial, requisitos de establecimiento, tarifas y requisitos de renovación, y todas las reglas aplicables al Terapeuta de Masaje de Florida.	10	10		
MT-03	ETICA: (5 horas de reloj) Revisión de: límites profesionales, técnicas de entrevista con el cliente, cuándo referir a un cliente a otros profesionales y definición de transferencia y contratransferencia, así como una revisión del Código de Ética y Estándares de Práctica de la Junta Nacional de Certificación de Masaje Terapéutico y Bodyworks.	5	5		
MT-04	OPERACIONES COMERCIALES: (30 horas de reloj) Prácticas comerciales y contables básicas, externalización de las necesidades comerciales (por ejemplo, facturación de seguros, teneduría de libros) Regulaciones relacionadas con la declaración de ingresos, necesidad de seguro de responsabilidad civil, prácticas de mantenimiento de registros de sesiones, regulaciones relacionadas con la presentación de informes de ingresos, entidades legales (por ejemplo, contratista independiente, empleado)	30	30		
MT-05	HIDROTERAPIA: (15 horas de reloj) Beneficios de la hidroterapia como ayudas terapéuticas, uso de tratamientos corporales fríos y calientes, efectos de las diferentes temperaturas del agua en el cuerpo, contraindicaciones, reglas de seguridad y límites de tiempo para diversos tratamientos de agua, aparatos aprobados para la Terapia de Masaje.	15	5	10	
MT-06	PATOLOGIA: (45 horas reloj) Terminología médica, etiología de la enfermedad, modos de transmisión de enfermedades contagiosas (es decir, sangre, saliva), signos y síntomas de la enfermedad, factores que agravan o alivian la enfermedad (biológicos, psicológicos, ambientales), indicaciones y contraindicaciones/precauciones, principio de afecciones agudas frente a enfermedades crónicas, farmacología básica, enfoques utilizados por otros profesionales de la salud. Este curso incluye 3 horas de VIH/SIDA y 2 horas de Error Médico requerido por la Junta de Masajes de Florida para obtener la licencia. Explica la diferencia entre eventos adversos prevenibles y no prevenibles.	45	20	25	
MT-07	MODALIDADES ALIADAS (80 horas reloj) Discusión, demostración y práctica sobre la terapia de masaje en hogares de ancianos y atención médica, masaje atlético / deportivo, masaje prenatal, masaje linfático, conceptos básicos de e-stern, meridianos, técnicas energéticas y ejercicio terapéutico.	80	40	40	10

MT-08	ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA (135 horas reloj) La teoría y discusión de las células, enzimas, tejidos, posición anatómica y regiones del cuerpo, términos y definiciones anatómicas, sistemas funcionales del cuerpo humano con énfasis en el sistema musculoesquelético, esquelético y nervioso. Los estudiantes también estudian el funcionamiento anormal del cuerpo para proporcionarles una comprensión de los principios para la práctica segura y efectiva del trabajo corporal y las pautas para las contraindicaciones. El masaje de tejido profundo, la terapia neuromuscular y la terapia de puntos gatillo también se tratan en este curso.	135	115	20	15
MT-09	PRÁCTICA CLÍNICA (130 horas reloj) Los estudiantes aprenden los efectos, beneficios, indicaciones, contraindicaciones del masaje, procedimientos de saneamiento y seguridad, equipos y productos utilizados en el masaje. Se llevan a cabo discusiones sobre la configuración del spa de aromaterapia y las envolturas corporales. Se les muestra a través de la discusión y la interacción cómo llevar a cabo adecuadamente una consulta con el cliente, cómo cubrir al cliente y prepararlo para un masaje. A los estudiantes se les enseña a través de la discusión, la demostración de la clasificación del movimiento de masaje y la aplicación de técnicas de masaje. Las demostraciones y la aplicación enseñan al alumno las técnicas adecuadas de masaje facial y del cuero cabelludo. En este curso, el estudiante comienza la práctica de la terapia de masaje bajo la supervisión del instructor en el entorno del aula. Una vez que se hayan dominado estas técnicas, el estudiante, con la aprobación del instructor, continuará la aplicación práctica de la terapia de masaje en clientes de la escuela y se requiere que complete un mínimo de 50 masajes de cuerpo completo.	130	35	95	50
TOTAL DE HORAS DE RELOJ		900	460	440	200

REQUISITOS DE LA JUNTA DE MASAJES Y COSMETOLOGÍA

Para graduarse del Programa de Terapias de Spa y ser elegible para una Licencia de Terapia de Masaje y Registro de Especialista Facial en el Estado de Florida, un estudiante debe haber completado 900 horas de reloj de capacitación y la siguiente cantidad de servicios:

Masajes (50)	Depilación (24)
Maquillaje (21)	Tinte de pestañas y cejas (10)
Tratamientos faciales (40)	Aplicación de pestañas (10)
Dispositivos mecánicos (5)	Extracciones Manuales (5)

REQUISITOS DE GRADUACIÓN

Al cumplir con los requisitos de graduación del Instituto Aveda – Fort Myers, que incluyen completar las horas y servicios requeridos, aprobar todos los exámenes, incluido un final escrito con una calificación mínima de aprobación del 85%, y cumplir con todas las obligaciones financieras, los estudiantes recibirán un diploma que acredita la finalización satisfactoria del programa

PROGRAMAS DE ASISTENCIA FINANCIERA

El Instituto Aveda – Fort Myers es elegible para participar en programas de asistencia financiera estudiantil respaldados por el Departamento de Educación de los Estados Unidos. El objetivo de estos programas es proporcionar fondos para los estudiantes que de otra manera no podrían continuar con su educación. La cantidad de asistencia financiera estudiantil disponible está condicionada a la disponibilidad de fondos y a las necesidades individuales del estudiante. Los préstamos y becas estudiantiles están disponibles para aquellos estudiantes que califiquen. Los préstamos estudiantiles deben pagarse después de que el estudiante deje la escuela.

BECA FEDERAL PELL: Este es un programa de ayuda federal diseñado para poner fondos a disposición de aquellos que califican en escuelas aprobadas. No se requiere reembolso.

BECA FEDERAL SUPLEMENTARIA PARA OPORTUNIDADES EDUCATIVAS: Esta subvención solo se otorga a estudiantes que califican con necesidades financieras excepcionales que recibieron la Beca Federal Pell. No se requiere reembolso.

PRÉSTAMOS FEDERALES DIRECTOS STAFFORD/PLUS SUBSIDIADOS/NO SUBSIDIADOS: Este programa permite a los estudiantes/padres pedir préstamos directamente al Gobierno Federal de los Estados Unidos para financiar los gastos educativos. Estos préstamos están disponibles para aquellos que califican y deben ser pagados después de terminar la escuela.

Los préstamos Stafford subsidiados son para estudiantes con necesidades financieras según lo determinado por las regulaciones federales. No se cobran intereses mientras esté en la escuela, al menos medio tiempo o durante el período de gracia. El tipo de interés es fijo en el 4,66%

Los préstamos Stafford no subsidiados son para estudiantes y no se basan en la necesidad financiera. Los intereses se cobran durante todos los períodos. El tipo de interés es fijo en el 4,66%

Los préstamos PLUS son préstamos a bajo interés para estudiantes de posgrado/profesionales y padres para ayudar a sus hijos a cubrir el costo de la educación postsecundaria. La tasa de interés es de 7.21%.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE FLORIDA: Las becas disponibles incluyen el Programa de Becas Florida Bright Futures y la Beca para Hijos de Veteranos Fallecidos o Discapacitados o Hijos de Militares Clasificados como Prisioneros de Guerra o Desaparecidos en Acción.

El estudiante puede comunicarse con su oficial de ayuda financiera o ir a <http://studentaid.ed.gov/> para obtener más información sobre la asistencia financiera estudiantil.

ELEGIBILIDAD PARA LA AYUDA FINANCIERA

Los criterios de elegibilidad de los estudiantes para todos los programas de ayuda federal para estudiantes requieren que el estudiante debe:

- Estar inscrito o aceptado para la inscripción como estudiante regular en un programa elegible en una institución de educación superior elegible;
- Proporcionar un número de seguro social válido y verificable;
- No estar matriculado simultáneamente en una escuela secundaria;
- Tener un diploma de escuela secundaria, o su equivalente reconocido (Desarrollo de Educación General)

Certificado –GED)

- Haber estado inscrito previamente en un programa elegible en cualquier institución del Título IV antes del 1 de julio de 2012 y haber obtenido la elegibilidad a través de la capacidad de beneficiarse de alternativas.
 - Las alternativas de ATB incluyen evidenciar lo siguiente:
 - Aprobar una prueba ATB aprobada por el Departamento de Educación de forma independiente.
 - Haber completado al menos seis horas de crédito, o el equivalente (225 horas de reloj), que sean aplicables a un título o certificado ofrecido por una institución postsecundaria.
- Ser ciudadano de los EE. UU. o no ciudadano elegible;
- Estar inscrito en el Servicio Selectivo (o exento) si es un estudiante varón mayor de 18 años de edad;
- En el caso de las Becas Federales Pell y la SEOG Federal, no haber recibido previamente un título de bachillerato;
- Tener una necesidad de asistencia financiera, según lo definido por los requisitos individuales del programa (no se requiere para préstamos no subsidiados y PLUS);
- Mantener un progreso académico satisfactorio;
- No estar en incumplimiento de pago de ningún Préstamo Federal del Título IV ni adeudar un reembolso de ninguna Subvención Federal del Título IV recibida por asistir a cualquier institución;
- No haber pedido prestado en exceso de los límites anuales o agregados de ningún préstamo del Título IV;
- No haber sido condenado o haberse declarado culpable de un delito que implique fraude en la obtención de asistencia financiera del Título IV, HEA;
- Haber firmado una declaración sobre la Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (FAFSA, por sus siglas en inglés) que certifique que la Ayuda Federal para Estudiantes se utilizará únicamente con fines educativos.
- Estar inscrito al menos a medio tiempo (solo para beneficiarios del FFEL y del Préstamo Directo)
- No haber sido condenado por un delito federal o estatal que involucre la posesión o venta de una sustancia controlada durante un período de inscripción para el cual el estudiante recibía asistencia financiera del Título IV, HEA.

Solicitud de ayuda financiera

Las personas interesadas en solicitar ayuda financiera deben reunirse con un oficial de ayuda financiera en el campus. Las personas deben completar la Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (FAFSA, por sus siglas en inglés) y otros documentos requeridos por la Oficina de Ayuda Financiera.

POLÍTICA DE REEMBOLSO

Cualquier estudiante que desee terminar su formación debe presentar un aviso de terminación, ya sea por escrito u oralmente, al Director del Campus. La terminación de un estudiante se determinará por el último día de asistencia real a la escuela, a menos que se reciba un aviso por escrito antes.

1. La cancelación se puede realizar en persona, por correo electrónico, correo certificado o por terminación.
2. Los solicitantes rechazados por el instituto recibirán un reembolso completo.
3. Los solicitantes que soliciten un reembolso dentro de los 3 días hábiles posteriores a la firma de un Acuerdo de inscripción y realicen un pago inicial recibirán un reembolso completo.

4. Los solicitantes que soliciten un reembolso el 3er día hábil o antes de la fecha de inicio de la clase recibirán un reembolso de todo el dinero.
5. Los estudiantes que no hayan visitado las instalaciones de la escuela antes de la inscripción tendrán la oportunidad de retirarse sin penalización dentro de los 3 días hábiles siguientes a la asistencia regular a una orientación programada regularmente o después de un recorrido por las instalaciones de la escuela.
6. Los cargos de los estudiantes que se retiren o suspendan después de ingresar se calcularán de la siguiente manera: El Instituto Aveda – Fort Myers calcula un reembolso aplicando primero la política federal de "Devolución de fondos del Título IV" si el estudiante es un beneficiario de ayuda del Título IV (cualquier estudiante que sea elegible para recibir subvenciones y préstamos) y luego, para todos los estudiantes, se aplicará la Política de reembolso institucional. Si la Política Institucional produce un monto de reembolso mayor que la política federal de "Devolución de Fondos del Título IV", el monto excedente se reembolsará a las fuentes no federales, según corresponda. Si el estudiante no es beneficiario del Título IV, el reembolso completo será calculado por la Política Institucional y cualquier reembolso adeudado se devolverá a la fuente según corresponda.

La Política Federal de "Devolución de Fondos del Título IV": Para cada beneficiario de ayuda del Título IV que termina/se retira, la escuela debe calcular la cantidad de asistencia del Título IV que el estudiante ha ganado, la cual se determina de manera prorrateada. El importe de la ayuda que se desembolsó o podría haberse desembolsado para el período de pago (o el período de inscripción) se multiplica por el porcentaje de horas de reloj programadas hasta la última fecha de asistencia (fecha de retiro) dividido por las horas de reloj en el período de pago o período de inscripción. Una vez que el estudiante ha completado el 60 por ciento del período de pago o período de inscripción, el estudiante ha ganado el 100 por ciento de la asistencia. Si la cantidad ganada es mayor que la cantidad desembolsada o podría haber sido desembolsada, el estudiante puede ser elegible para un desembolso posterior al retiro. Si un estudiante es elegible para un desembolso posterior al retiro, la escuela confirmará con el estudiante o los padres en el caso de un préstamo PLUS, que desean una parte o la totalidad del desembolso posterior al retiro del préstamo. Si la cantidad ganada es menor que la cantidad desembolsada o que podría haberse desembolsado, entonces la escuela y tal vez el estudiante deberán devolver los fondos del Título IV a la(s) cuenta(s) federal(es). Si se requiere que el estudiante devuelva los fondos del préstamo (o el padre, en el caso de un Préstamo PLUS), el estudiante/padre debe reembolsar los fondos no devengados que la institución educativa no devolvió de acuerdo con los términos y condiciones del Pagaré Maestro. Si se requiere que el estudiante devuelva los fondos de la subvención, debe devolver los fondos de la subvención que excedan el 50 por ciento de la cantidad de la subvención recibida. Las regulaciones federales requieren la devolución de los fondos del Título IV en el siguiente orden, según corresponda:

1. Préstamos Stafford del Direct Loan Program sin subsidio (que no sean préstamos PLUS)
2. Préstamos Stafford del Direct Loan Program con subsidio
3. Préstamos Plus del Direct Loan Program

Si quedan fondos después de pagar todos los montos del préstamo, esos fondos restantes deben acreditarse en el siguiente orden:

1. Becas federales Pell para las cuales se requiere una devolución de fondos
2. Beca Federal Suplementaria para la Oportunidad Educativa (FSEOG, por sus siglas en inglés) para la cual se requiere una devolución de fondos.
3. Otras ayudas en virtud de este título para las que se requiera la devolución de fondos.

LA POLÍTICA DE REEMBOLSO INSTITUCIONAL:

- a) Los solicitantes que soliciten un reembolso después de tres días hábiles o antes de la fecha de inicio de la clase recibirán un reembolso de todo el dinero pagado.
- b) Si el estudiante ha comenzado la escuela pero ha acumulado hasta el último día que asistió menos del 5% del año académico, la escuela reembolsa el 100% de la matrícula y la tarifa de servicio estudiantil. El estudiante es responsable de pagar el kit del estudiante.
- c) Si las horas programadas del estudiante acumuladas hasta el último día al que asistió son del 6% al 40% del año académico, se calcula un reembolso prorrateado sobre la cantidad de horas programadas acumuladas a partir de la última fecha a la que asistió. El estudiante sigue siendo responsable de pagar el kit del estudiante y la tarifa de servicio estudiantil.
- d) Si las horas programadas del estudiante al último día al que asistió son del 41% o más del año académico, no hay reembolso.
- e) Todos los reembolsos, ya sea a los programas de asistencia financiera (si corresponde) o al estudiante, se realizarán dentro de los 30 días posteriores a la fecha en que el estudiante se retire oficialmente o sea dado de baja o dentro de los 30 días posteriores a la fecha en que la institución haya determinado que el estudiante se retiró.

Todos los reembolsos, ya sea a los programas de asistencia financiera (si corresponde) o al estudiante, se realizarán dentro de los 30 días posteriores a la fecha en que el estudiante se retire oficialmente o sea dado de baja o dentro de los 30 días posteriores a la fecha en que la institución haya determinado que el estudiante se retiró.

MATRÍCULA Y CUOTAS

Programa	Relej Hrs.	Tarifa de aplicación *	Tarifa de registro *	Tarifa del kit (Libros y Equipo)*	Enseñanza	TOTAL
Cosmetología	1200	\$50	\$100	\$3500	\$15,800	\$19,450
* Barbero- Combinación de Peinado / Cosmetología	1500	\$50	\$100	\$4500	\$18,375	\$23,025
Especialidad completa	600	\$50	\$100	\$2,250	\$9,800	\$12,200
Terapia de masaje	600	\$50	\$100	\$3,000	\$9,300	\$12,450
Terapias de Spa	900	\$50	\$100	\$3,000	\$13,725	\$16,875
Técnico de uñas	240	\$50	\$100	\$900	\$3,600	\$ 4,650

**Denota no reembolsable*

Graduados de cualquier programa que requieran, ya sea un examen de Certificación Nacional o un examen de la junta estatal para ser elegibles para ser empleados en este campo. El Instituto Aveda – Fort Myers pagará el costo del primer intento de examen de los estudiantes, siempre que el estudiante cumpla con los requisitos académicos y financieros de la institución.

COLECCIONES

En el caso de que una cuenta tenga 30 días de atraso, puede ser entregada a una agencia de cobro o referida para acciones legales. Si una cuenta se entrega a una agencia de cobranza, el deudor será responsable de todos los costos de cobranza y honorarios legales asociados con el cobro de la deuda.

SERVICIOS ESTUDIANTILES

ORIENTACIÓN

Un programa de orientación se lleva a cabo justo antes del comienzo de la clase. La orientación está destinada a ayudar a los estudiantes a hacer la transición a la vida universitaria y les brinda la oportunidad de familiarizarse con la política de Aveda Institute – Fort Myers y reunirse personalmente con miembros de la facultad, el personal y la administración.

SERVICIOS DE COLOCACIÓN

El instituto no garantiza el empleo a sus egresados; sin embargo, les ayudaremos a encontrar empleo. Se mantiene una lista actualizada de puestos disponibles y accesible para nuestros graduados. El Gerente de Atención Estudiantil o el empleado designado ayudará en la colocación.

ASESORAMIENTO

El personal del instituto está siempre disponible para ayudar a los estudiantes con problemas académicos o personales.

Se anima a los estudiantes a buscar ayuda del personal para cualquier problema. Los estudiantes que necesiten asesoramiento profesional serán referidos a agencias locales del área. Una lista actualizada de las agencias apropiadas está disponible en el Gerente de Atención Estudiantil o en el Director del Instituto.

VIVIENDA

El Instituto Aveda – Fort Myers no ofrece instalaciones de alojamiento para sus estudiantes, pero hay apartamentos abundantes en el área inmediata de cada campus.

SALA DE ESTUDIANTES

Las máquinas expendedoras se encuentran en la sala de estudiantes y ofrecen bebidas y aperitivos. Un microondas está disponible para uso de los estudiantes. Además, los alimentos y bebidas deben consumirse en la sala de estudiantes, no en el aula. Solo se permite fumar fuera del edificio.

CENTRO DE RECURSOS DE APRENDIZAJE

El Centro de Recursos de Aprendizaje está disponible para todos los estudiantes. El LRC proporciona recursos escritos y electrónicos para respaldar los programas académicos en el Instituto Aveda – Fort Myers. El LRC apoya las necesidades educativas del Instituto Aveda – Fort Myers con una colección básica de libros, DVD y videos instructivos, así como una variedad de recursos electrónicos y bases de datos disponibles a través del acceso a Internet.

POLÍTICAS

EXPEDIENTES DE LOS ESTUDIANTES

Los registros de los estudiantes son retenidos permanentemente por el instituto y están disponibles para los estudiantes que lo soliciten individualmente por escrito. Las solicitudes de transcripciones u otros documentos deben hacerse por escrito.

CAMBIOS EN EL PROGRAMA

Después de ingresar al Instituto Aveda – Fort Myers, los cambios en el programa de estudio del estudiante solo se pueden realizar con la aprobación del Director.

RETIROS / RESCISIÓN

En caso de bajas/bajas, toda la información relativa a las horas del alumno, los servicios completados y las calificaciones teóricas registradas se conservará en los archivos de la escuela de forma indefinida.

La escuela se reserva el derecho de suspender o despedir a un estudiante que no muestre un progreso satisfactorio, que no mantenga una asistencia continua, que esté en incumplimiento de la matrícula o cuya conducta o actividades violen las reglas y regulaciones establecidas.

RETIRADA OFICIAL

Los estudiantes que deseen retirarse del Instituto Aveda – Fort Myers deben presentarse en la Oficina Administrativa y hablar con el Director del Campus. Si no es posible que el estudiante venga, el estudiante puede presentar un aviso por escrito de la intención de retirarse. La notificación puede recibirse por fax, correo electrónico o carta y debe enviarse al Director del Campus.

RETIRADA NO OFICIAL

Un estudiante será retirado automáticamente cuando se ausente durante 14 días consecutivos sin notificar a la escuela o no regrese de una suspensión o licencia de ausencia.

CONSECUENCIAS FINANCIERAS DEL DESISTIMIENTO

Si un estudiante se retira oficial o extraoficialmente de la escuela después del período de adición/abandono, se le pedirá que pague la totalidad o parte de su matrícula, cuotas y libros. El Director del Instituto y/o miembro de la Administración explicará el cálculo del Regreso al Título IV y las políticas de reembolso institucional que se aplican al estudiante individual. Estas políticas se enumeran en las páginas 37-49 del catálogo.

DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN COMPARABLE SOBRE EL PROGRAMA

La información comparable del programa relacionada con la matrícula, las tarifas y la duración del programa está disponible a través de la Comisión de Acreditación de Escuelas Profesionales y Colegios de Tecnología, 2101 Wilson Boulevard, Suite 302, Arlington, Virginia, 22201 (703) 247-4212.

REQUISITOS DE GRADUACIÓN

Al cumplir con los requisitos de graduación del Instituto Aveda – Fort Myers, que incluyen completar las horas y los servicios requeridos, aprobar todos los exámenes, incluido un final escrito con una calificación mínima de aprobación del 85%, y cumplir con todas las obligaciones financieras, los estudiantes recibirán un diploma que acredita la finalización satisfactoria del programa.

NOTA: El estado de Florida requiere que se complete un programa de VIH/SIDA #104 aprobado por el estado (costo aproximado de \$20.00)

ESTUDIANTE BAJO CAPACITACIÓN DE VA

Las salidas anticipadas y las tardanzas, para cualquier parte de un día de clase, se acumularán en intervalos de 15 minutos. Al igualar una hora reloj, se contarán como una hora reloj de ausencia. Los recortes en las clases se tratarán como una ausencia de un día escolar completo (independientemente de cuántas horas de reloj el programa de capacitación en particular hubiera cumplido para ese día).

Los estudiantes que excedan el 20% del tiempo de ausencia de sus horas programadas totales en un mes calendario serán colocados en período de prueba de asistencia durante un mes y luego cancelados de sus beneficios de VA por asistencia insatisfactoria durante el mes de prueba.

Ejemplo: 24 horas por semana estudiante: 96 Promedio de horas programadas mensualmente * 20% = 19.2 (8 horas diarias) El estudiante no puede faltar más de 2.2 días al mes.

* Los estudiantes que excedan el 20% de ausencias totales en un mes calendario serán colocados en período de prueba de asistencia durante un mes. Si el estudiante muestra una buena asistencia como se define anteriormente, entonces será retirado del período de prueba. Si en algún momento durante el período de prueba el estudiante vuelve a violar la política de asistencia establecida, entonces su inscripción para los beneficios de GI Bill será cancelada inmediatamente por asistencia insatisfactoria.

Estándares de Progreso Académico para Estudiantes de VA

Los estudiantes que reciben beneficios educativos de VA deben mantener un promedio de calificaciones acumulativo mínimo (CGPA, por sus siglas en inglés) del 75% en cada período de pago. Un estudiante de VA cuyo CGPA caiga por debajo del 75% al final de cualquier período de pago será colocado en período de prueba académica por un máximo de dos períodos consecutivos de inscripción. Si el CGPA del estudiante de VA sigue siendo inferior al 75% al final del segundo período consecutivo de prueba, se cancelarán los beneficios educativos de VA del estudiante.

Un estudiante de VA que haya sido dado de baja de los beneficios educativos de VA debido a un progreso insatisfactorio puede solicitar a la escuela que se le vuelva a certificar después de obtener un CGPA del 75%.

Capítulos 31 y 33

A todas las personas se les permite asistir o participar en el curso de educación durante el período que comienza en la fecha en que la persona proporciona al Instituto Aveda – Fort Myers un certificado de elegibilidad (COE) para tener derecho a asistencia educativa bajo el Capítulo 31 o 33 y termina en la primera de las siguientes fechas:

1. La fecha en que se efectúa el pago del VA a la institución; O
2. 90 días después de la fecha en que la institución certificó la matrícula y las tarifas después de la recepción del COE

La institución no impondrá ninguna sanción, incluida la evaluación de cargos por pagos atrasados, la denegación de acceso a clases, bibliotecas u otras instalaciones institucionales, ni exigirá que una persona cubierta pida prestados fondos adicionales debido a la incapacidad de la persona para cumplir con sus obligaciones financieras con la institución debido al retraso en el desembolso de fondos del Departamento de Asuntos de Veteranos bajo el Capítulo 31 o 33.

Los estudiantes están obligados a:

- Presentar un certificado de elegibilidad para el derecho a la asistencia educativa a más tardar el primer día de un curso de educación para el cual la persona ha indicado que desea utilizar el derecho de la persona a la asistencia educativa
- Proporcione toda la información adicional necesaria para la certificación adecuada de la inscripción por parte de la institución educativa, como transcripciones de capacitación previa o prueba de solicitud de transcripción.

Crédito de veterano por educación o capacitación previa

Los estudiantes deben reportar toda la educación y capacitación. La escuela debe evaluar y otorgar créditos, si corresponde, con el tiempo de capacitación acortado, la matrícula reducida proporcionalmente y el VA y el estudiante notificados.

POLÍTICA DE MAQUILLAJE

Las horas perdidas por un estudiante deben recuperarse a través de un acuerdo con su instructor y el Gerente de Programa de la escuela. Los estudiantes de VA no están certificados para trabajos de recuperación, excepto para calificaciones reprobatorias.

REPETICIONES

Un estudiante debe repetir cualquier prueba dentro de un programa en el que se obtenga una calificación final de menos del 75% para cumplir con los requisitos de graduación.

EXCURSIONES

Los instructores pueden llevar a los estudiantes a excursiones en los momentos apropiados durante el programa. Las excursiones están diseñadas para complementar el currículo y para introducir al estudiante en situaciones que no se pueden reproducir en el aula. Los estudiantes serán notificados con anticipación de cualquier excursión.

POLÍTICA INFORMÁTICA Y DE COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS

Políticas de uso de red

La red debe utilizarse de acuerdo con la misión del Instituto Aveda – Fort Myers como una herramienta para mejorar la educación y no está disponible para su uso ilimitado para otros fines. Las siguientes políticas abordan el uso adecuado de la red de Aveda Institute – Fort Myers. Estas políticas están sujetas a cambios.

1. Se prohíbe el uso de equipos de red no autorizados (como enrutadores y puntos de acceso inalámbricos, etc.) en la red. Los servicios de red y el cableado no pueden modificarse ni extenderse más allá de su uso previsto. Esta política se aplica a toda la infraestructura y los servicios de red institucionales.
2. Los usuarios no pueden asignar manualmente una dirección IP a ningún dispositivo de red. Si lo hace, puede interrumpir la conectividad de otros usuarios.

3. Los usuarios de la red de Aveda Institute – Fort Myers no pueden proporcionar acceso a los recursos de la red local a nadie fuera de Aveda Institute – Fort Myers para ningún propósito, a menos que se logre por medios aprobados por el Director del Campus.
4. Los nombres de los ordenadores, las descripciones de los ordenadores y los mensajes transmitidos a través de la red no deben ser difamatorios, lascivos u obscenos.
5. La ley federal prohíbe la transmisión (intercambio) de materiales protegidos por derechos de autor sin el permiso expreso por escrito del titular de los derechos de autor. Las obras protegidas por derechos de autor (incluidos, entre otros, escritos, software, películas y música originales) no se pueden compartir en la red local sin el permiso por escrito del titular de los derechos de autor. Según el Título 17 y el Título 18 del Código de EE. UU., las sanciones pueden incluir hasta \$ 150,000 en responsabilidad civil y hasta cinco años de prisión por una primera infracción.
6. El Instituto Aveda – Fort Myers prohíbe la instalación de software peer-to-peer como, entre otros, *KaZaA*, *Napster*, *Gnutella*, *FreeNet*, *WinMX*, *Morpheus*, *AOL Messenger-AIM*, *MSN Messenger* , *ICQ*, en cualquier dispositivo informático conectado a la red de la institución. El Instituto Aveda – Fort Myers se reserva el derecho de restringir el acceso a cualquier servicio que vaya en detrimento de los recursos tecnológicos del instituto. Los intentos de eludir estas restricciones se considerarán una violación de esta política.
7. El Aveda Institute – Fort Myers no permite que los usuarios de la red ejecuten SMTP, DHCP o servicios de directorio no autorizados en ninguna red.
8. Los equipos defectuosos, que funcionen mal, comprometidos o mal configurados en la red se desactivarán sin previo aviso.
9. Está prohibido el registro no autorizado de un dominio en una dirección IP de Aveda Institute – Fort Myers. Esto incluye, entre otros, la resolución directa de DNS y el alias de DNS.
10. El hardware y/o software no autorizado utilizado para detectar y/o explotar vulnerabilidades de red está prohibido en las redes de Aveda Institute – Fort Myers.
11. Se prohíbe la falsificación u otra tergiversación de la identidad de una persona a través de comunicaciones electrónicas o de cualquier otra forma, independientemente de la intención.
12. La violación de estas políticas dará lugar a sanciones que pueden incluir la expulsión.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD: De vez en cuando, esta Política de uso de sistemas tecnológicos y las políticas relacionadas pueden ser revisadas. La última copia oficial de esta política está disponible en los Servicios de Tecnología de la Información.

Intercambio de archivos e infracción de derechos de autor

Como la mayoría de los estudiantes ya saben, las compañías discográficas y cinematográficas están demandando a estudiantes universitarios de todo el país por descargar y compartir archivos de música y películas sin el permiso del titular de los derechos de autor.

Entonces, ¿qué significa esto exactamente?

Significa que cuando descarga archivos de música y películas de Internet, a menos que sepa con certeza que el archivo no tiene derechos de autor o reciba el permiso del titular de los derechos de autor, está corriendo un gran riesgo y puede asumir con seguridad que está cometiendo una infracción de derechos de autor.

Descargar o distribuir material protegido por derechos de autor sin el permiso expreso del propietario de los derechos de autor es una infracción de los derechos de autor y va en contra de la ley. A menos que recibas un permiso expreso real del propietario de los derechos de autor, asume que no tienes permiso para descargar o compartir el archivo.

Si descarga o comparte ilegalmente material protegido por derechos de autor, como archivos de música o películas, podría enfrentar acciones legales del propietario de los derechos de autor de la obra, lo que podría significar muchos miles de dólares en multas, así como medidas disciplinarias universitarias.

¿Importa que no supieras que estabas "compartiendo" el archivo?

No, no es así. La infracción de los derechos de autor en virtud de la ley federal no requiere intención, ni siquiera conocimiento, por parte del presunto infractor. Además, tenga en cuenta que simplemente descargar un archivo de música o película sin permiso, ya sea que se comparta o no, es ilegal. Y, de nuevo, si compartes un archivo de este tipo sin permiso, ya sea que supieras o tuvieras la intención de compartirlo, o no, puedes ser considerado responsable de la infracción de los derechos de autor según la ley federal de derechos de autor.

Debido a que programas como Limewire, BitTorrent y Grokster están diseñados para permitir el intercambio de archivos de forma casi automática, por eso se les llama programas "peer-to-peer", cada vez que descargue un archivo usando su software, probablemente se almacenará para que cualquier otra persona que tenga ese software pueda acceder a él.

Muchos de los archivos que se encuentran en dichos sitios están disponibles para descargar y compartir sin el permiso del titular de los derechos de autor. Para protegerse de la responsabilidad, Limewire y otros programas peer-to-peer incluyen un descargo de responsabilidad que indica que no aprueban la infracción de los derechos de autor y renuncian a cualquier responsabilidad por descargar y compartir archivos en violación de la ley de derechos de autor. En otras palabras, están poniendo dichos archivos a disposición de sus usuarios, pero renuncian a cualquier responsabilidad por infracción de derechos de autor que pueda resultar de la descarga y el intercambio de archivos sin el permiso del titular de los derechos de autor.

Una vez más, al descargar y compartir un archivo, debe asumir que está cometiendo una infracción de derechos de autor, a menos que tenga un permiso claro y expreso del titular de los derechos de autor.

¿Cómo se atrapa a las personas y por qué se ataca a las universidades?

La Industria Discográfica de Estados Unidos (RIAA, por sus siglas en inglés), un grupo comercial formado por sellos discográficos como Sony y RCA, está liderando la carga de apuntar a estudiantes universitarios y terciarios en un intento de frenar lo que considera un intercambio ilegal de archivos.

La RIAA y otros titulares de derechos de autor utilizan métodos automatizados para identificar infracciones, e incluso pequeñas cantidades de intercambio pueden ser detectadas y rastreadas hasta las direcciones IP de los estudiantes.

La dirección IP (Protocolo de Internet) es asignada a cada usuario por el ISP (Proveedor de Servicios de Internet). El Instituto Aveda de Fort Myers y otros colegios y universidades de todo el país son objetivos fáciles para la detección del intercambio ilegal de archivos. ¿Por qué? En primer lugar, los ISP de universidades y colegios tienden a proporcionar acceso a Internet a velocidades muy altas, lo que facilita la descarga y el intercambio de archivos de forma rápida y sencilla. En segundo lugar, los estudiantes universitarios son el grupo demográfico más propenso a aprovechar la descarga y el intercambio gratuitos de archivos.

La conclusión es que si descarga archivos de música y películas, probablemente esté infringiendo la ley y preparándose, en el mejor de los casos, para un acuerdo costoso y, en el peor, para una demanda civil muy costosa.

¿Qué tan costoso será si te atrapan cometiendo una infracción de derechos de autor?

Actualmente, la RIAA está buscando \$750.00 por archivo descargado ilegalmente en casos que no se resuelven antes de que se presente una queja en un tribunal federal. Por lo tanto, si descarga solo diez canciones, puede ser responsable de \$7,500.00. Luego está el proceso de liquidación, que tampoco es barato.

DESHONESTIDAD ACADÉMICA

Los estudiantes deben darse cuenta de que el éxito en sus estudios depende enteramente de sus propios esfuerzos. En consecuencia, no se tolera el plagio ni ninguna otra forma de deshonestidad académica. El plagio es el uso consciente o involuntario de las palabras, frases o ideas de otra persona sin reconocer la fuente, intentando así recibir un crédito inmerecido. El plagio consciente es evidencia de deshonestidad intelectual; El plagio involuntario indica pereza intelectual.

APARIENCIA PERSONAL

Se requiere que los estudiantes se vistan de manera apropiada mientras estén en el campus. Los estudiantes deben mostrar preocupación por la idoneidad de la vestimenta mientras asisten al Instituto Aveda – Fort Myers y guiarse por el principio de que lo que es apropiado para el lugar de trabajo es apropiado para el Instituto Aveda – Fort Myers.

La apariencia profesional es tan importante como el desarrollo de habilidades profesionales. Se espera que todos los estudiantes cumplan con el código de vestimenta. Se espera que los estudiantes practiquen buenos hábitos de higiene personal y mantengan una apariencia limpia, ordenada y profesional en todo momento. Los estudiantes que no cumplan con los requisitos de vestimenta no serán admitidos a clase.

La administración y la facultad son responsables de hacer cumplir el código de vestimenta. Los estudiantes vestidos de manera inapropiada serán enviados a casa y el tiempo perdido se registrará como una ausencia.

POLÍTICAS DE ACOSO Y CONDUCTA SEXUAL INAPROPIADA

Política contra las novatadas

El Estatuto de Florida 1006.63 establece: "Novatadas" significa cualquier acción o situación que de manera imprudente o intencional ponga en peligro la salud o seguridad mental o física de un estudiante para fines que incluyen, entre otros, la iniciación, admisión o afiliación a cualquier organización que opere bajo la sanción de una institución postsecundaria. Las "novatadas" incluyen, pero no se limitan a, presionar o coaccionar al estudiante para que viole la ley estatal o federal, cualquier brutalidad de naturaleza física, como azotes, golpes, marcas, exposición a los elementos, consumo forzado de cualquier alimento, licor, droga u otra sustancia, u otra actividad física forzada que pueda afectar negativamente la salud física o la seguridad del estudiante. y también incluye cualquier actividad que someta al estudiante a un estrés mental extremo, como la privación del sueño, la exclusión forzada del contacto social, la conducta forzada que podría resultar en una vergüenza extrema u otra actividad forzada que podría afectar negativamente la salud mental o la dignidad del estudiante. Las novatadas no incluyen eventos atléticos habituales u otros concursos o competiciones similares o cualquier actividad o conducta que promueva un objetivo legal y legítimo.

Queda terminantemente prohibida la imposición o el uso de novatadas en cualquier forma de iniciación o en cualquier momento. La violación de esta política dará lugar a acciones disciplinarias contra el infractor, incluida la posible expulsión de la institución.

Estudiantes y empleados transgénero

El Instituto Aveda – Fort Myers se compromete a brindar igualdad de oportunidades independientemente del género, la identidad o expresión de género, la orientación sexual, la raza, el color, el credo, el origen nacional, la religión, el estado civil, la edad o la discapacidad. La institución facilita un espacio acogedor para los estudiantes que están explorando su identidad de género o que se identifican como transgénero o no conformes con el género. A continuación, encontrará una lista abreviada de recursos que los estudiantes transgénero pueden encontrar útiles durante su estadía en el Instituto Aveda – Fort Myers.

Baños de género neutro

De acuerdo con la política de no discriminación por motivos de identidad de género de la Institución, las personas pueden utilizar las instalaciones que mejor se correspondan con su propia identidad de género. Aquellos que no se identifican con el género binario (masculino o femenino) pueden determinar qué instalación es la opción más apropiada y segura para ellos. A ninguna persona se le exigirá que proporcione documentación de su identidad de género para tener acceso a las instalaciones que mejor se correspondan con su propia identidad de género.

Además, para abordar los problemas de acceso, el Instituto cuenta con baños para un solo usuario en el campus. Consulte a un miembro de la facultad o del personal para obtener ayuda para ubicar el baño para un solo usuario. Si bien hay baños para un solo usuario disponibles, los estudiantes/empleados transgénero o de género no conforme NO están obligados a usar un espacio separado y no integrado.

Privacidad, confidencialidad y registros de estudiantes

Nombres y pronombres preferidos

Los estudiantes deben indicar su nombre y/o pronombre preferido a su Representante de Admisiones en el momento de la inscripción o al Director del Campus, si el nombre y/o pronombre preferido cambia después de la inscripción. El Representante de Admisiones o el Director del Campus comunicará esta información a la facultad y al personal apropiados. Hay algunos casos en los que el instituto debe usar el nombre legal del estudiante. A continuación se enumeran ejemplos de los lugares donde se debe usar el nombre legal del estudiante.

Lugares donde se debe usar el nombre legal:

Ayuda Financiera para
Cuentas por Cobrar de
Estudiantes
Respuestas a consultas de inscripción, como solicitudes de
verificación.
Estatus de Estudiante Internacional
Información de Nómina/Empleado
Estudiantil Información del Seguro

Cambios de nombre en los registros oficiales

Para cambiar su nombre en documentos legales oficiales, ya sea un documento judicial oficial con el cambio de nombre legal o una licencia de conducir válida o una tarjeta de identificación estatal y una tarjeta de seguro social con el nuevo nombre que se muestra.

Recursos para estudiantes y empleados transgénero

El Instituto Aveda – Fort Myers se compromete a proporcionar un ambiente escolar seguro, saludable y no discriminatorio que fomente el respeto por todos los estudiantes y empleados.

Recursos de Consejería

Condado de Lee

Equality Florida Action,
Inc. www.eqfl.org

El Proyecto Trevor Teléfono: 866 4U TREVOR (1-866-488-7386) Sitio web:
www.thetrevorproject.org

Visualidad
8359 Beacon Manor Boulevard,
Suite 604
Fort Myers, FL
33907 Teléfono:
(239) 898-6124
www.lgbtcenters.org/Centers/Florida/1419/VisualityCommunity-Center.aspx

Quejas:

Las quejas que alegan discriminación o acoso basado en la condición transgénero o la no conformidad de género de una persona deben manejarse de la misma manera que todas las demás quejas de discriminación o acoso. Consulte la Política de quejas y/o la Política de conducta sexual inapropiada para obtener información sobre cómo presentar una queja.

Política y procedimiento contra la discriminación y el acoso

El Instituto Aveda – Fort Myers (el "Instituto") se compromete a proporcionar una resolución rápida y eficaz de las denuncias de discriminación y acoso. Los procedimientos de quejas del Instituto deben utilizarse para las quejas de discriminación por motivos de sexo, según lo dispuesto en el Título IX de las Enmiendas a la Educación de 1972 (34 C.F.R. §106.8(b)). Estos procedimientos de reclamación también se utilizarán para las denuncias de discriminación por motivos de discapacidad presentadas en virtud del artículo 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 (34 C.F.R. §104.7(b)), y el Título II de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (28 C.F.R. §35.107(b)) y sobre la base de la edad presentada en virtud de la Ley de Discriminación por Edad de 1975 (34 C.F.R. §110.25(b)).

INSTITUTO AVEDA – AVISO DE NO DISCRIMINACIÓN DE FORT MYERS

&

POLÍTICAS DE ACOSO SEXUAL Y PROCEDIMIENTOS DE QUEJAS

I. Política

Es política del Instituto Aveda – Fort Myers (el "Instituto") mantener un entorno libre de toda forma de discriminación y acoso, incluido el acoso sexual, para los estudiantes, el profesorado, los administradores, el personal y los visitantes. El Instituto ha promulgado las Políticas de Acoso Sexual y Procedimientos de Quejas (la "Política") para reflejar y mantener sus valores institucionales, para proporcionar procedimientos justos y equitativos para determinar cuándo se ha violado esta Política, y para proporcionar recursos para las personas y la comunidad en respuesta a las violaciones de esta Política.

La Política se puede encontrar en el sitio web del Instituto [en www.beaveda.com](http://www.beaveda.com) u obtenerse en persona del Coordinador del Título IX (ver más abajo).

El Instituto no discrimina por motivos de sexo en sus programas educativos, extracurriculares o de otro tipo, ni en el contexto del empleo. La discriminación sexual está prohibida por el Título IX de las Enmiendas a la Educación de 1972, una ley federal que establece:

Ninguna persona en los Estados Unidos, por motivos de sexo, será excluida de la participación, se le negarán los beneficios o será objeto de discriminación en cualquier programa o actividad educativa que reciba asistencia financiera federal.

Esta Política prohíbe todas las formas de discriminación, acoso y mala conducta sexual, incluida la agresión sexual, la violencia doméstica, la violencia en el noviazgo y el acecho. El requisito de no discriminar en los programas o actividades educativas del Instituto se extiende a la admisión. Esta Política también prohíbe las represalias contra una persona que haya presentado una denuncia o queja, testificado, ayudado o participado o se haya negado a participar de cualquier manera en una investigación, procedimiento o audiencia en virtud de esta Política. Las consultas sobre la aplicación del Título IX pueden remitirse al coordinador del Título IX del Instituto, a la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Educación de EE. UU. o a ambos.

El Instituto también prohíbe otras formas de discriminación y acoso, incluyendo la discriminación y el acoso por motivos de raza, color, origen nacional, discapacidad o edad en sus programas y actividades. Se ha designado a las siguientes personas para que se encarguen de las consultas relacionadas con las políticas de no discriminación, incluido el Título IX:

Steven Lazzara
2040 Colonial
Boulevard Fort Myers,
FL 33907
Teléfono 727-498-1470
Correo electrónico:
steven.lazzara@avedaflorida.edu

Las consultas o quejas relacionadas con el cumplimiento del Instituto con el Título IX u otras leyes federales de derechos civiles pueden remitirse a la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Educación de los Estados Unidos.

Oficina de Derechos Civiles, Oficina de Atlanta

61 Forsyth Street S.W., Suite
19T10 Atlanta, GA 30303-8927
Teléfono: (404) 974-9406
Fax: (404) 974-9471
Correo electrónico:
OCR.Atlanta@ed.gov

El Instituto Aveda – Fort Myers desea crear y mantener un entorno antidiscriminatorio y no tolerará ningún tipo de discriminación. El Instituto logrará esto a través de la educación, la orientación y la capacitación para todos los estudiantes, el personal y la facultad con el propósito de crear conciencia sobre los problemas relacionados con la discriminación, así como la rendición de cuentas, la capacitación en sensibilidad y la capacitación contra la discriminación en sus aulas, al menos una vez mientras el estudiante esté en el Instituto.

II. Procedimiento de Queja por Acoso Sexual

Las denuncias de acoso sexual deben hacerse a los coordinadores del Título IX del instituto o al presidente del instituto. El Instituto responderá con prontitud cuando tenga conocimiento real de acoso sexual en sus programas o actividades educativas. El Coordinador del Título IX se comunicará de inmediato con el demandante para discutir la disponibilidad de medidas de apoyo, considerará los deseos del demandante con respecto a las medidas de apoyo, informará al demandante de la disponibilidad de medidas de apoyo con o sin la presentación de una queja formal y le explicará al demandante el proceso para presentar una queja formal.

El Instituto investigará todas las denuncias formales de acoso sexual. Una queja formal debe ser por escrito, presentada por un denunciante o firmada por el Coordinador del Título IX alegando acoso sexual contra un demandado, y solicitar que el Instituto investigue la acusación de acoso sexual. Se puede obtener un formulario de queja formal del Coordinador del Título IX, aunque no se puede obtener un formulario en particular.

Obligado a presentar una queja formal siempre y cuando la queja sea por escrito, firmada por un denunciante, alegue acoso sexual contra un demandado y solicite una investigación. El Coordinador del Título IX del Instituto supervisa la investigación, la respuesta y la resolución del Instituto de todas

las denuncias de acoso sexual prohibido y de represalias relacionadas, que involucran a estudiantes, profesores y personal.

Si todas las partes acuerdan voluntariamente participar en una resolución informal que no implique una investigación y adjudicación completas después de recibir la notificación de una queja formal y si el Instituto determina que la queja formal en particular es apropiada para dicho proceso, el Instituto facilitará una resolución informal para ayudar a las partes a llegar a una resolución voluntaria. El Instituto conserva la facultad discrecional de determinar qué casos son apropiados para su resolución voluntaria.

El Instituto convocará a un panel de audiencia una vez finalizada la investigación. El panel de audiencia determina si el demandado es responsable o no de una violación de la Política. Si se determina que el demandado es responsable, la determinación por escrito del panel de audiencia incluirá cualquier sanción disciplinaria que el Instituto imponga al demandado. La Política establece que las partes tienen derecho a apelar la determinación del panel de audiencia bajo ciertas circunstancias.

PROCEDIMIENTO DE QUEJA / QUEJA DEL ESTUDIANTE

Si durante el curso de la capacitación de un estudiante, surge una situación que causa una preocupación, o el estudiante tiene una queja sobre el proceso educativo, se deben tomar los siguientes pasos para garantizar que la inquietud o queja del estudiante se maneje de manera efectiva:

1. Si tiene alguna inquietud, consulte a un instructor y resuelva el asunto lo más rápido posible.
2. Si la inquietud o queja no se resuelve después de esta reunión, se puede solicitar una segunda conferencia con el Director del Instituto en relación con la queja o inquietud.

Si el estudiante tiene alguna inquietud o queja con respecto a las funciones administrativas en el Instituto Aveda – Fort Myers, se deben seguir los siguientes pasos:

1. Si tiene alguna inquietud, consulte la oficina administrativa correspondiente para resolver el asunto lo más rápido posible, es decir, Ayuda Financiera, Oficina de Negocios, etc.
2. Si la inquietud o queja no se resuelve después de esta reunión, se puede solicitar una segunda conferencia con el Director del instituto en relación con el cumplimiento o la inquietud.

Si la inquietud o queja no se resuelve después de la conferencia con el Director del instituto, los estudiantes pueden dirigir sus consultas a la Comisión de Educación Independiente, Departamento de Educación de Florida, 325 W. Gaines Street, Suite 1414, Tallahassee, FL 32399-0400. Teléfono: (850) 245-3200.

Todas las quejas deben ser por escrito y firmadas por el estudiante. El siguiente aviso se proporciona a los estudiantes que asisten a escuelas acreditadas por la Comisión de Acreditación de Escuelas y Colegios Profesionales (ACCSC).

Las escuelas acreditadas por la Comisión de Acreditación o las Escuelas y Colegios Profesionales deben tener un procedimiento y un plan operativo para manejar las quejas de los estudiantes. Si un estudiante siente que la escuela no ha abordado adecuadamente una queja o inquietud, el estudiante puede considerar comunicarse con la Comisión de Acreditación. Todas las quejas consideradas por la Comisión deben hacerse por escrito, con permiso del denunciante o denunciantes para que la Comisión envíe una copia de la queja a la escuela para obtener una respuesta. Se mantendrá informado al denunciante o denunciantes sobre el estado de la denuncia, así como sobre la resolución final de la Comisión.

Dirija todas sus consultas a: Accrediting Commission of Career Schools and Colleges, 2101 Wilson Boulevard, Suite 302, Arlington, Virginia 22201, (703) 247-4212. (www.accsc.org). Una copia del formulario de queja de la Comisión está disponible a través del Director de la escuela.

CONCIENTIZACIÓN LIBRE DE DROGAS

La Ley de Escuelas y Comunidades Libres de Drogas de 1989 (Ley Pública 101-226) requiere que las instituciones que reciben asistencia financiera federal implementen y hagan cumplir programas y políticas de prevención de drogas.

Como una cuestión de política dada a los estudiantes y empleados durante su período de orientación, el Instituto Aveda – Fort Myers prohíbe la fabricación y la posesión, el uso, la venta o la distribución ilegales de drogas ilegales y alcohol por parte de los estudiantes y empleados en su propiedad y en cualquier actividad escolar. Cualquier violación de esta política dará lugar a las acciones disciplinarias apropiadas, que pueden incluir la expulsión (en el caso de los estudiantes) y el despido (en el caso de los empleados), incluso por una primera infracción. Cuando sea evidente que se ha producido una violación de la ley, se notificará a las autoridades policiales correspondientes. En ciertos casos, los estudiantes o empleados pueden ser referidos a fuentes de asesoramiento y/o centros de ayuda para el abuso de sustancias. Si se hace una remisión de este tipo, la inscripción o el empleo continuos estarán sujetos a la finalización exitosa de cualquier programa de asesoramiento o tratamiento prescrito.

De conformidad con la Ley de Lugares de Trabajo Libres de Drogas de 1988 y las Enmiendas a la Ley de Escuelas y Comunidades Libres de Drogas de 1989, el Colegio requiere que todos los estudiantes lean y firmen la declaración de Escuelas Libres de Drogas presentada durante el proceso de solicitud.

INFORMES DE EMERGENCIA

En caso de emergencia, o para reportar un accidente o la observación de un crimen o accidente, los estudiantes y empleados deben notificar al director del campus. La oficina del Director está abierta entre las 8:30 am y las 6:30 pm. En caso de que ocurra un accidente después de las 6:30 p.m., se indica a los miembros de la facultad que se comuniquen con el Director del Campus o un miembro del personal ejecutivo de inmediato.

Los estudiantes serán notificados en caso de emergencia a través de un mensaje de texto. Se realizarán pruebas anuales

POLÍTICA SOBRE LA LEY DE DERECHOS EDUCATIVOS Y PRIVACIDAD DE LA FAMILIA (FERPA)

De conformidad con la Ley Pública 93-380, "La Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia" (FERPA, por sus siglas en inglés), el Instituto ha adoptado políticas y procedimientos que brindan a los estudiantes la oportunidad de ver sus registros educativos si lo solicitan. Los registros educativos se refieren a aquellos archivos, documentos y otros materiales que contienen información directamente relacionada con un estudiante. Los registros educativos no incluyen documentos de trabajo relacionados con los estudiantes, como notas informales y otras notas temporales de naturaleza similar que están en posesión exclusiva de la facultad o el personal y no son accesibles ni reveladas a ninguna otra persona. El Colegio no permitirá el acceso o la divulgación de información confidencial a ninguna persona o agencia sin el consentimiento expreso por escrito del estudiante, excepto en los siguientes casos:

- a otros funcionarios escolares que tengan interés educativo en la información

- a funcionarios u otra escuela donde el estudiante busca o tiene la intención de inscribirse o está inscrito, representantes del Contralor General de los Estados Unidos, el Secretario de Educación o las autoridades educativas estatales y locales relacionadas con la ayuda financiera y es necesario para determinar la elegibilidad para la ayuda, determinar el monto de la ayuda, determinar las condiciones para la ayuda, hacer cumplir los términos y condiciones de la ayuda
- a funcionarios del Estado si así lo exige la ley del Estado
- a organizaciones, que realizan estudios para agencias o instituciones educativas para desarrollar, validar o administrar programas de ayuda estudiantil o mejorar la instrucción. No se divulgará ninguna información de identificación personal, excepto a los representantes de la organización, y la información proporcionada a la organización se destruirá cuando ya no sea necesaria para el estudio
- a la agencia de acreditación para llevar a cabo las funciones de acreditación
- a los padres de un estudiante dependiente
- para cumplir con una orden judicial o citación
- para hacer frente a una emergencia de salud o seguridad
- a una presunta víctima de un delito o violencia en relación con los resultados finales de los procedimientos disciplinarios contra el presunto autor del delito

Todas las divulgaciones de información se registrarán en el archivo e incluirán a las partes que reciban información y los intereses legítimos de las partes para la inspección de los registros.

La información de identificación personal que se designa como información de directorio incluye el nombre del estudiante, la dirección, la lista de teléfonos, la fecha y el lugar de nacimiento, el campo de estudio principal, la participación en actividades oficialmente reconocidas, los títulos y premios recibidos y la agencia educativa anterior más reciente de la institución a la que asistió.

Dicha Información del Directorio puede ser divulgada por el Instituto para cualquier propósito, a su discreción. Los estudiantes actualmente matriculados pueden retener la divulgación de cualquier categoría de información bajo la Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia de 1974, según enmendada. Para retener la divulgación, se debe recibir una notificación por escrito en la oficina del Director del Campus antes del final de la segunda semana en la que el estudiante comienza las clases.

El Instituto Aveda – Fort Myers asume que el hecho de que cualquier estudiante no solicite específicamente la retención de la información del directorio indica la aprobación individual para la divulgación. Para obtener información adicional sobre la Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia de 1974, comuníquese con el

Oficina de Cumplimiento de Políticas Familiares:
 Departamento de Educación de EE. UU.,
 400 Maryland Avenue
 Washington, D.C 20202-5901

Los estudiantes pueden solicitar inspeccionar y revisar sus registros educativos por escrito al Director de la Escuela. También pueden solicitar, por escrito al Director del Campus, si están buscando enmiendas a sus registros estudiantiles.

DIRECTORIO
INSTITUTO AVEDA – FACULTAD DEL CAMPUS DE FORT MYERS

ADMINISTRACIÓN

Denise Herrera, Campus Director
Paul Villeneuve, Director de Educación
Alexandra Loza, Ayuda Financiera
Jenny Hernández, Gerente de Operaciones
Caitlin Cramer, Admisiones

FACULTAD

Whitney Jenkins	Diploma de Cosmetología, Sunstate Academy	Fort Myers, FL
Nichole Vega Rivera	Diploma de Cosmetología, Sunstate Academy	Fort Myers, FL
Margarita Pérez	Diploma de Cosmetología, Cape Coral Technical	Cape Coral, FL
Mik Moore	Diploma de Estiología, Capitol School of Hairstyling	Omaha, NE
Deanna Tully	Diploma de Cosmetología, Centereach High School	Centereach, NY
Boris Ocampo Menéndez	Diploma de Cosmetología, Sunstate Academy	Fort Myers, FL
Adonis Ynfante	Diploma de Masaje, Academia de Florida	Fort Myers, FL
Shannon Sullivan	Diploma de Cosmetología, Sunstate Academy	Fort Myers, FL
Katy Navarro	Diploma de Cosmetología, Escuela de Belleza Cozmo	Bonita Springs, FL
Jazmín Harvey	Diploma de Cosmetología, Cape Coral Technical	Cape Coral, FL
Brittany O'Halloran	Diploma de Cosmetología, Summit Salon	Tampa, FL
Ashlee Ragains	Diploma de Masaje,,Universidad Metropolitana de Florida	Clearwater, FL